

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XVIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

"LA IGLESIA FACTOR DE EQUILIBRIO ENTRE LAS CLASES
MARGINADAS Y EL ESTADO"

DR. JHON ARGUDO P.

1990 - 1991

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
<u>INTRODUCCION</u>	iv
<u>CAPITULO I</u>	
1. <u>LA IGLESIA EN EL ECUADOR DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DIAS: (ANALISIS HISTORICO)</u>	
1.1. DURANTE LA COLONIA	1
1.2. INSTITUCIONES ECONOMICO-JURIDICAS DE DOMINACION A LAS CLASES MARGINADAS	6
1.3. RELACIONES IGLESIA-ESTADO A PARTIR DE LA INDEPENDENCIA	14
<u>CAPITULO II</u>	
2. <u>LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION COMO RESPUESTA DE LA IGLESIA A LOS GRAVES PROBLEMAS DE MARGINACION SOCIO-ECONOMICA.</u>	
2.1. ANTECEDENTES	22
2.2. EVOLUCION Y ETAPAS DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION	24
2.3. ORIGEN DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION	28
2.4. CUAL ES LA DIFERENCIA DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION CON OTRAS TEOLOGIAS CONTEMPORANEAS.	31
2.5. QUIENES SON LOS POBRES	33
2.6. LOS POBRES Y LA LIBERACION	35
<u>CAPITULO III</u>	
3. <u>LA POBREZA ANALIZADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA IGLESIA.</u>	
3.1. LA POBREZA MATERIAL O SOCIO-ECONOMICA	40

CONTENIDO

PAGINAS

3.2. LA POBREZA ESPIRITUAL	43
3.3. LA POBREZA ESPIRITUAL AFIN A LA POBREZA REAL	44
3.4. LA POBREZA EVANGELICA	45
3.5. POBREZA EVANGELICA: FORMAS CARISMATICAS	50
3.6. POBREZA EVANGELICA COMO IDEAL SOCIO-ECONOMICO	51

CAPITULO IV

4. <u>LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y EL DOCUMENTO DE PUEBLA.</u>	
4.1. MENSAJE A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA CONTENIDO EN EL DOCUMENTO DE PUEBLA	53
4.2. LA REALIDAD LATINOAMERICANA DESDE LA OPTICA PASTORAL	54
4.3. DESIGNIO DE DIOS SOBRE LA REALIDAD DE AMERICA LATINA	56
4.4. EJERCICIO DE LA MISION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA	62
4.5. LA IGLESIA LATINOAMERICANA Y SUS NECESIDADES DE ESTUDIAR LA REALIDAD SOCIAL	64

CAPITULO V

5. <u>SITUACION SOCIO-ECONOMICA ECUATORIANA</u>	
5.1. SITUACION ECONOMICA	67
5.2. PRINCIPALES PROBLEMAS ECONOMICOS DEL ECUADOR	69
5.3. LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SUS ACTUALES CONSECUENCIAS SOCIALES	73
5.4. LAS ORGANIZACIONES POPULARES FRENTE A LA CRISIS SOCIAL	75

CONTENIDO

PAGINA

CAPITULO VI

6. <u>LA IGLESIA ECUATORIANA Y LAS CLASES MARGINADAS</u>	
6.1. EL PROYECTO DE CAPACITACION DE LA MUJER DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	85
6.2. EL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE LA INFANCIA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO INFANTIL	95
6.3. LOS PROBLEMAS DE LOS INDIGENAS, MONTUBIOS Y AFROECUATORIANOS Y LA RESPUESTA DADA POR LA IGLESIA	99
6.4. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISION	113

CAPITULO VI

<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	122
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	126

I N T R O D U C C I O N

El problema de los pobres y de la pobreza es, sin duda alguna, el gran problema del momento. Y justamente de ese asunto vamos a tratar en el presente trabajo.

Intentamos demostrar que la Iglesia, pese a las acciones negativas que cometió en contra de los pueblos aborígenes en el proceso de conquista, sin embargo, a partir de la Encíclica Rerun Novarun, inicia con León XIII un programa de renovación que intenta rescatar el verdadero significado de la evangelización; y, en esto encontrará especial trascendencia la opción por los pobres a través de la Teología de la Liberación que nace justamente como respuesta a la inminente marginalidad en la que viven los pueblos de América Latina.

Intentamos por lo tanto, en el Capítulo I hacer una breve síntesis de la influencia que ejerció la Iglesia durante la Colonia; demostrar que mediante la instauración de instituciones económico-jurídicas como las mitas, la encomienda, la hacienda, la prisión por deudas, etc. se explotó inmisericordemente a nuestro indígena. Así mismo trataremos de identificar la manera en la que se daban las relaciones Iglesia-Estado desde la Independencia de nuestro país.

En el Capítulo II veremos la manera en la que surge la Teología de la Liberación, esto es, sus antecedentes, las etapas por las que tuvo que atravesar, la diferencia existente entre esta Teología con otras de carácter contemporáneo.

El Capítulo III nos permite analizar a la pobreza desde el punto de vista Teológico, así como también realizar la pertinente clasificación de pobreza y sus grados de

afinidad.

La Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que dio nacimiento al Documento de Puebla, es analizada en el Capítulo IV.

No podíamos dejar pasar inadvertido el problema de nuestro país, es por ello que en el Capítulo V, realizamos un recorrido analítico de las grandes dificultades socio-económicas por las que atraviesa. Aquí analizamos los problemas de salubridad, desnutrición, de violencia, de moralidad, desempleo, vivienda, etc. Frente a todos estos problemas, demostraremos en el Capítulo VI que la Iglesia, si se ha preocupado por ser un factor de equilibrio entre las clases marginadas y el Estado, mediante acciones emanadas de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, a través de su Pastoral Social, la misma que vela por los problemas de la mujer marginada, de los niños marginados, de los indígenas, montubios, afroecuatorianos, etc.

C A P I T U L O I

1. LA IGLESIA EN EL ECUADOR DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DIAS: (ANALISIS HISTORICO)

1.1. DURANTE LA COLONIA

El grado de explotación indígena durante la Colonia llegó a tal extremo que algunos presidentes de la Real Audiencia de Quito ya habían hecho conciencia, al punto que el Presidente Manuel Barros (1587-1593) aumenta el salario de los indios, prohíbe que se los fuerce a trabajar y que se les ocupe obligatoriamente en la construcción de los conventos, disminuye el número de criados y presta oídos a sus quejas. Parecida actitud asume el Presidente Francisco López Dicastillo (1703-1705). Estas actitudes lo menos que les pudo costar fue la conclusión de sus mandatos.

La Iglesia, que participó en forma directa y decisiva, como un instrumento de justificación de la conquista, apoya decididamente a la consolidación colonial y al auge de la dominación; comparte intereses económicos-políticos de la Corona y de los conquistadores; ejerce un control político subyacente, se consolida territorial y económicamente -sobre todo con los jesuitas-; ejerce un control ideológico fundamentado en la educación y evangelización; y, contribuye a la agresión física y cultural de los grupos aborígenes y estratos sociales bajos.

No obstante lo dicho, la Iglesia como no podía ser de otra manera, también reaccionó sobre todo con Fray Bartolomé de las Casas, en contra de la opresión del indio americano. Esta reacción del Clero, junto a la tradición jurídica latina y las voces de los defensores de los indígenas, llevan a los monarcas españoles a que en 1681 se dicten las Leyes de Indias.

Esta Legislación, calificada como "la más humana y perfecta que en tiempo alguno se ha dado para gobernar pueblos coloniales", contribuyó al establecimiento de disposiciones tan avanzadas como las actualmente vigentes en el Código de Trabajo Ecuatoriano. Decía entre otras cosas que las autoridades no pueden tener intereses económicos en los territorios de su jurisdicción, ni contraer matrimonio con nativas o mantener relaciones sociales con los súbditos; se prohibían los servicios personales y el trabajo forzado de los indígenas, que su tributo sea transformado en trabajo, que no se produzcan "molestias y vejámenes" a los indios y que se castigue a los opresores; que el trabajo doméstico sea voluntario y remunerado y, que los indios no trabajen como cargadores, etc.

Ante esta Ley, los colonos reaccionaron con desprecio e imprecaban a Fray Bartolomé de las Casas y, debido a la distancia estas leyes casi nunca se aplicaron y más bien los españoles se acostumbraron a vivir en la ilegalidad para seguir cometiendo sus excesos.

Con estos antecedentes, podemos colegir que, el encuentro de dos pueblos culturalmente diferentes, facilitó en primera instancia la conquista, originando episodios de dolor, sangre, crueldad, abusos, extorsiones, explotación y muerte; pero no se puede negar que hubo también casos de entendimiento, comprensión y colaboración.

Y de ese encuentro, forzado y violento, o voluntario y pacífico, surgió una nueva realidad étnico-cultural, la ibero-americana, a la que pertenecemos; así mismo, con exponentes positivos y negativos, virtudes y defectos, logros y fracasos heredados de ambas raíces -por lo que la síntesis ha sido y sigue siendo difícil-, nueva realidad protagonista del avance y evolución del hombre, incorporada con personalidad propia a la gran corriente ya universal de la cultura llamada Cristiana y Occiden-

tal, ésta de raíz greco-romana-judía, que parece ser, a juzgar por su creciente e incontenible expansión, desarrollo y progreso, la que avanza por el verdadero camino de la historia.

Ciertamente, la conquista y el triunfo españoles, como todo choque entre una civilización más avanzada y expansiva con otra de menores logros y capacidad de dominio, originó depredaciones, violencias, dolor y muerte. Nosotros, por ejemplo, no podemos olvidar la rapiña indisimulada, el incumplimiento de la palabra empeñada en Cajamarca y la injusta muerte del inca quiteño Atahualpa, la lascivia desatada y la violencia sobre la mujer aborígen, el sojuzgamiento de toda una raza, los abusos continuados y la extorsión institucionalizada en las encomiendas, mitas, obrajes y batanes, ya anteriormente analizados; y, la implacable represión contra los reclamos y alzamientos. Podemos comprender en cierto modo algunos de esos excesos, pero nunca justificarlos.

Sería injusto olvidar la acción enérgica, reiterada y tenaz de no pocos españoles, hayan sido o no monarcas, misioneros, juristas, teólogos, magistrados o vecinos comunes, en favor del indígena, al reportar los abusos, establecer normas proteccionistas e inclusive castigar a los que quebrantaban. Es necesario señalar algunos casos, verdaderos hitos en la historia del llamado Nuevo Mundo, comenzando por las cartas de los reyes católicos a Colón prohibiendo la esclavitud de los indios, la orden del Papa Borgia Alejandro VI a los reyes de España, de enviar misioneros a las tierras recién descubiertas y las disposiciones en favor de los indios de la Reina Isabel La Católica, en el codicilo de su testamento.

Desde la primera hora, misioneros y aún magistrados venidos a "las Indias" denunciaron los abusos que se cometían en perjuicio de los indios. Es particularmente

digno mencionarse el famoso sermón del padre Montesinos en la Isla de Santo Domingo. Recordando este episodio, expresó lo siguiente: S.S. Juan Pablo Segundo en su visita de 1984 a la mencionada isla: ¡Cuántas gracias debemos dar a Dios porque los predicadores del Evangelio cumplieron su misión con este espíritu! . Ellos en efecto realizaron su tarea con libertad e intrepidez, sin cálculos sugeridos por astucias humanas. Por ello predicaron en toda su integridad la palabra de Dios. Sin ocultar con el silencio las consecuencias prácticas que derivan de la dignidad de cada hombre, hermano en Cristo e hijo de Dios. Y cuando el abuso del poderoso se abatió sobre el indefenso, no cesó su voz que clamaba a la conciencia, que fustigaba la opresión, que defendía la dignidad del injustamente tratado, sobre todo del más desvalido !Con qué fuerza resuena en los espíritus la palabra señera de Fray Antonio de Montesinos, cuando en la primera homilía documentada, la de Adviento de 1511 - al principio de la evangelización- alza su voz en estos mismos lugares y denunciando valientemente la opresión y el abuso cometidos contra inocentes grita "¡Todos estáis en pecado mortal... Estos ¿no son hombres? ¿no tienen ánimas racionales? ¿no sois obligados a amarlos como a vosotros mismos?". Era la misma voz de los obispos, cuando asumieron en todo el Nuevo Mundo el título de "protectores de indios".

Podemos decir entonces, que antes de Bartolomé de las Casas, las denuncias realizadas por Montesinos, motivaron las primeras "Leyes de Burgos" que eran proteccionistas de la raza indígena; es necesario anotar también el criterio condenatorio del famoso teólogo Fray Francisco de Vitoria, pronunciado el 8 de noviembre de 1534, sobre "los piruleros" y su participación en el rescate de Atahualpa, la perseverante obra de evangelización, divulgación de la cultura y protección de los indios realizadas por eminentes misioneros, en todo el continente sujeto a España, como Motolinia, en México,

Fray Jodoco Ricke y el Obispo D. Luis López de la Peña, en Quito, el Arzobispo Loayza, en Lima; y, tantos otros, cuya nómina sería larga, y lo mencionado anteriormente, una avanzada legislación de Indias para proteger a los indígenas, dictada reiteradamente por los Reyes de España y recopilada luego por León de Pinelo y Solórzano Pereira, en muchos aspectos no sólo precursora de las modernas conquistas sociales, sino en algunos casos, hasta más humanitaria y progresista.

El incumplimiento de las normas proteccionistas por muchos malos súbditos de la monarquía española, el "se acata pero no se cumple", merecen ciertamente nuestra censura, pero se debe reconocer que no invalidan la obra proteccionista descrita, ni significa que no hubiera existido la acción pertinente por parte de muchos para promover la justicia y proteger los derechos humanos de los indios, tal como los delitos y pecados que se cometen no significan inexistencia e inutilidad del Derecho Penal y la Moral. El proceso de institucionalización del "Derecho Indiano" y la obra evangelizadora de los misioneros españoles, o vinculados a España, son positivas y monumentales realizaciones que en muchos casos por lo menos atenúan los terribles y escandalosos aspectos negativos de la conquista española, y en otros casos los superan ampliamente en el balance del juicio histórico.

Hay que añadir otros múltiples aspectos positivos de la obra de España en América, tales como la unidad del idioma castellano en todo el continente, la difusión de artesanías y tecnología, especialmente en la agricultura intensiva, ganadería y horticultura, la difícil pero creciente sujeción a normas de derecho y por tanto la búsqueda de la justicia, los grandes ideales quijotescos en lucha continua con los ímpetus pragmáticos e instintivos, la incorporación de Iberoamérica al proceso universal de desarrollo y perfeccionamiento del ser huma-

no, la superación de los sentimientos de discriminación racial que originó el fecundo y continuo mestizaje étnico y cultural, pero sobre todo el concepto de que "todos somos hijos de Dios", redimidos por los méritos de la sangre de Cristo si somos fieles a la gracia, que a nadie se niega; iguales en esencia los unos, los otros, cualquiera fuese la raza, sexo, particularismos biológicos, idioma, lugar de nacimiento, creencias, poder económico, sujetos de derechos y deberes, es decir seres humanos, dotados de razón, libertad y conciencia, "portadores de valores eternos".

Sin embargo de lo manifestado anteriormente, hemos de concluir, que debido a la obligación del indio de amoldarse de buenas o de malas a la mentalidad española, surgió como consecuencia que la característica de la religiosidad indígena es una mezcla intelegible de cristianismo, paganismo, superstición e ignorancia.

1.2. INSTITUCIONES ECONOMICO-JURIDICAS DE DOMINACION A LAS CLASES MARGINADAS.

1.2.1. La Encomienda

Como los pueblos a raíz de la conquista se habían dispersado, surge como una necesidad imperiosa crear una institución jurídica que sea capaz de reunificarlos; y, la encomienda de indios constituye la respuesta a esta urgencia.

La encomienda consistió en la asignación de un número determinado de indígenas a un blanco, el mismo que se obliga a protegerlos, a proporcionarles servicios religiosos y a prestar ayuda militar al Rey, a cambio de ello, recibiría de parte de los indígenas un tributo en dinero o en especie.

Esta institución permite que los pueblos conquistados se

integren a la sociedad colonial en cuanto al pago de tributos y a la prestación de trabajo, esto es, como sujetos de explotación.

Cuando un español recibe una encomienda, le corresponde sujetar " por bien o por la fuerza" a los nativos de su provincia, para lo que se le autoriza formar sus propios ejércitos. Una vez pacificada una parcialidad indígena, sobre su base y con su nombre, se organizan las parroquias rurales y los anejos. En estos es absoluto el poder del encomendero cuya autoridad se extiende incluso a las ciudades y villas, lugares en los que desempeña el papel de "oráculo de las demás gentes".

Igualmente, podemos advertir que la encomienda es el instrumento del que se valen los españoles para apropiarse de los excedentes que los procesos productivos dejan en manos de los indios. A la población indígena masculina mayor de 18 años y menor de 50, se le sujeta al pago de un tributo en dinero o en especie. Esta contribución constituye una carga personal que no toma en cuenta la situación económica del tributario ni sus bienes de fortuna. Si bien existe una tasa establecida por las autoridades, muchas veces el monto de la tributación queda librado a la voluntad del encomendero y del cacique.

Con todo ello, los indios son marginados tácita o expresamente; la justicia por ejemplo, se administraba de manera diferente a los indígenas ya que la posición social es la que determinaba la forma en la que han de llevarse los trámites judiciales; y, en cuanto a las penas, conocemos que la "pena de muerte" sólo se aplicó a indios, negros y mestizos.

Es de anotar también que al beneficio de la encomienda se hacen acreedores una parte de los fundadores de Quito, los principales, lo que por haber contribuido con caba-

llos y dinero a las campañas de conquista eran merecedores a grandes recompensas.

Los encomenderos provienen de una sociedad en la que se discutía si los "indios eran seres racionales". Ello lleva a los españoles a considerarse superiores; y, mediante una violencia "disfrazada y cotidiana, a desculturizar a la sociedad india para imponer su cultura blanca como "modelo ideal" como "única verdad" que debe ser aprendida por esos "seres inferiores": los indígenas. "Cuando los dioses de los vencidos -los astros, los ídolos, el Inca- son derrotados y sustituidos, se produce un traumatismo colectivo que persiste hasta nuestros días"

Esta institución es abolida, gracias a las presiones de los defensores de los indios, principalmente de la Iglesia, el 21 de julio de 1720.

Los españoles también se valen de otras instituciones para apoderarse de la mano de obra indígena; y, es así que, a más de recibir tierras como compensación por su trabajo o contribución con la conquista, reciben indios y así perdurará una práctica que se la conoció como el repartimiento de indios. Coercitivamente las autoridades consiguen la presencia de indígenas en las ciudades para que los colonos, a cambio de una remuneración, les ocupen en el trabajo agrícola, en su servicio personal y en las minas.

Cuando el pillaje de los españoles agota los metales preciosos que se habían encontrado en las manos de los indígenas, se recurre a la explotación de las minas de oro y plata y de los lavaderos de oro. Cabe anotar que el alboreo de las minas sólo tiene importancia y muy relativa, en las primeras décadas de la Colonia, ya que algunos españoles empezaron a protestar porque muchos nativos morían en esta actividad y no se disponía de su-

ficiente mano de obra para el trabajo agrícola. Esta institución subsistió hasta 1812.

1.2.2. El Concertaje

Esta institución que se originó en la Cédula Real de 1601, permitía a los indígenas que conciertan libremente su trabajo por semanas o por días; ello permitió que sobre todo en la sierra, los trabajadores sean reclutados para trabajar en la Hacienda.

El contrato celebrado entre el dueño de la hacienda y el indígena, -que generalmente era de carácter vitalicio- que generalmente carece de tierra, obligaba al campesino a trabajar para la contraparte, todo el año o la mayor parte de él. Esta obligatoriedad se extiende a su familia que debe colaborar en ciertas faenas agrícolas y prestar periódicos servicios domésticos: sus hijas como servicios y él como huasicama. El amo por su parte en virtud del contrato, entrega al campesino un anticipo en dinero, granos o animales; -conocido esto más generalmente como "suplido" -un pedazo de tierra para el sustento de su familia -huasipungo-; una cuota mensual o trimestral de granos; y una muda para el año o algunas piezas de su indumentaria. Este convenio le facultaba igualmente al indígena el usar el agua de la hacienda, recoger leña en el monte y paja en el páramo y disponer de un sitio para pastar a sus animales.

Si bien el indio tiene derecho a un jornal, los daños causados en las sementeras del patrón, la muerte de animales entregados a su cuidado y las múltiples necesidades familiares le hacen caer en el endeudamiento constante; y, finalmente el concierto deja hereditariamente la obligación de pagar la deuda a su familia.

Es necesario también tener presente que la gran propiedad conocida con el nombre de "hacienda", se forma por la compra, despojo, herencia, matrimonio, donaciones y mayorazgos y que en principio fue la Iglesia y los herederos de los encomenderos los privilegiados con este poderío económico-político de dominación a las clases marginadas. Pues la autoridad del señor de la tierra va más allá de las funciones propiamente económicas, ya que asume atribuciones que correspondían tanto al Estado como a la Iglesia, es así que podía hacer justicia, aplicar multas, dirimir disputas conyugales, controlar la moralidad privada u observancia religiosa. De éste dependen además en las pequeñas poblaciones los profesionales, los comerciantes, los artesanos e incluso los conventos de los que se torna en su benefactor; por ello que la Iglesia contribuía a la vigencia de las estructuras, manifestando que es natural que existan pobres y ricos y que la situación de pobreza constituye una bienaventuranza que asegura la salvación eterna en la "otra vida" en la que se recibirá todo tipo de compensaciones; y, que ante la situación de miseria, sólo cabe la resignación, la paciencia y el auxilio de la caridad.

Esta institución del concertaje, que ha permitido que el sistema de hacienda se proyecte en toda la vida nacional, tuvo -siguen aún quedando rezagos- una mayor significación en la Sierra. En la Costa adquiere enorme importancia el contrato de sembraduría o finquería; en éste, interviene un labrador con un pequeño capital formado tanto por el anticipo del hacendado, con sus ahorros y otros préstamos, el mismo que obtiene un sitio en la hacienda en el que forma un huerto para alimentación de su familia y una parcela de mediana o grande extensión en la que planta: cacao, café, arroz, algodón, etc. Mientras crecen las siembras y se espera que aquellas sean productivas, recibe para cubrir sus necesidades préstamos tanto del dueño de la tierra como

de terceros; pero cuando se realiza la cosecha, está obligado a venderla al hacendado a un precio inferior al corriente, con cuyo dinero paga las deudas contraídas.

La aparcería o mediería, como otra de las formas de concertaje es un contrato por el que un campesino aporta el trabajo y las semillas y el patrón la tierra, dividiéndose ambos la cosecha en proporciones iguales; a esta forma contractual se ven obligados los pequeños propietarios que no poseen tierras suficientes para ocupar la mano de obra de su familia.

1.2.3. La Prisión por Deudas

Esta institución jurídica permitía que el acreedor pueda recurrir al apremio personal cuando el deudor se constituía en mora en sus obligaciones de hacer. Ello contribuyó para que las condiciones opresivas del concertaje se agraven; pues, el patrón que consideraba que su concierto no cumplía con sus obligaciones, recurría a las autoridades para que lo reduzcan a prisión hasta que cancele su deuda o "escarmiente" de sus faltas.

No obstante haber sido suprimida la vigencia de este instrumento legal de explotación en 1918, sin embargo muchos tenientes políticos seguían con este procedimiento; y, será recién en 1964, con la expedición de la Ley de Reforma Agraria, cuando se liberan definitivamente los campesinos de las obligaciones que les ataban a la hacienda. (Es de anotar además que, el Código Civil vigente, no permite la prisión por deudas, sino únicamente cuando se trata del pago de pensiones alimenticias vencidas).

La prisión por deudas constituye el arbitrio del que se valían los terratenientes para mantener encadenada la mano de obra campesina; y cuando se suprime esta insti-

tución igual efecto se consigue con las formas de trabajo precario reconocidas por la ley, tanto en la Sierra como en la Costa.

1.2.4. Los diezmos y primicias

La primera Constitución del Ecuador declara a los curas párrocos como "tutores y padres naturales" de la "inocente, abyecta y miserable" raza indígena. Ello, sumado a la dependencia espiritual a la que estaban sujetos los campesinos permiten a la Iglesia subordinar a los trabajadores agrícolas y apropiarse de una parte de sus excedentes económicos. Las primicias y los diezmos constituyen la más grave carga, sobre todo porque los diezmeros -que en realidad son los recaudadores del tributo- ordinariamente cobran a los campesinos indígenas sobre todo más del diez por ciento, llegando en algunos casos a cantidades que superan en treinta por ciento de los productos cosechados.

En muchas haciendas se cobran diezmos en el Siglo XX y en las de la iglesia hasta hace pocos años, pues, ella consideró que los católicos voluntariamente podían seguirlos pagando, no siendo excepcionales los casos en los que se recurre a la coacción.

Una fuente de exacciones también constituyen las celebraciones de bautizos, matrimonios, funerales y las fiestas religiosas. La fortuna que algún campesino logra acumular mediante los priostazgos es transferida a los comerciantes del lugar y a los curas párrocos que se convierten en los usufructuarios de estas fiestas religiosas. Estos últimos por intermedio de los alcaldes de doctrina organizan las futuras fiestas religiosas y proponen priostes para dichos acontecimientos.

1.2.5. El Tributo de Indios

Constituye esta institución una verdadera dedicatoria a los indígenas ya que tenían que pagarlo por el sólo pecado de pertenecer a la raza aborigen. Estos tributos, llegan a constituir el treinta y cinco por ciento de los impuestos recaudados por el Estado y constituyen en el Callejón Interandino la más importante contribución, solamente superada en el Ecuador de entonces por la aduana.

Al asumir la Presidencia de la República, Vicente Rocafuerte, suprime este tributo en la Costa, en donde existían muy pocos indígenas y que generalmente estaban liberados de su pago; pero, en cambio se ordena que en la Sierra se anticipe el cobro para financiar con él el presupuesto del Estado.

1.2.6. La Protectoría de Indios

Otra de las fuentes de extorsión indígena es la denominada colonial protectoría de indios que se incorpora a la legislación republicana y establece que, los indígenas para la defensa de sus derechos o para la celebración de contratos, deben hacerlo a través de un protector que les represente judicialmente. El Código Civil para este efecto dispone que en caso de litigio, la declaración del amo sobre el monto del salario, acerca de su pago y de los adelantos debe ser aceptada por los jueces y no la palabra del trabajador.

Esto determinó que los reclamos del campesino no sean aceptados y más bien reciba como respuesta una sanción: la recriminación, la cárcel o las multas.

1.3. RELACIONES IGLESIA-ESTADO A PARTIR DE LA INDEPENDENCIA

Alcanzada la Independencia de España, las relaciones con la Santa Sede no podían desarrollarse normalmente, puesto que ello significaba que la Iglesia al reconocer nuestro nuevo Estado, se estaba poniendo en contra de la Metrópoli. En estas circunstancias surge el 28 de julio de 1824, la "Ley del Patronato", mediante la cual se subordina todos los asuntos eclesiásticos al poder civil y por tanto el Estado restringe la libertad de la Iglesia a términos inconcebibles, al punto que le correspondía al Congreso decretar la erección de obispados y fijar sus límites y actuaciones; y, aún los gobernadores de las provincias eran los competentes para otorgar permisos para la erección de templos y capillas. Se llegó por tanto a la formulación de una Ley que venía a destruir la libertad religiosa asentada sobre bases de concordia y armonía.

Al independizarse nuestro país de la Gran Colombia, la situación no cambió y recién en 1835 se suprimen aquellas palabras "en ejercicio del patronato", pero no parece que aún así, tampoco existía la intención positiva de renunciar a este derecho.

La injerencia del Estado en los asuntos de la Iglesia en el Ecuador fue enorme y llegaba inclusive a asuntos de menor trascendencia; así, la Legislatura de 1839 dicta una Ley de Reforma de Regulares, dando facilidades para la secularización de religiosos.

La Carta Fundamental de 1843, que pretendía consentir en el país el ejercicio de otros cultos además del Católico, confirmaba el patronato y declaraba la incapacidad de los clérigos para ser elegidos diputados. Ello por supuesto que suscitaría una serie de polémicas, más aún cuando se pretendía el nombramiento de obispos, por circunstancias

netamente de carácter político, ello significó además que reinara la inmoralidad en los conventos.

La errada concepción de las funciones del Estado frente a la Iglesia, fruto de haber vivido casi trescientos años en un régimen de realismo cerrado, impedía que el Ecuador, pudiese llegar a un Concordato con la Santa Sede, ya que primaba el interés y las prerrogativas patronales del Estado. Y, sólo la férrea voluntad y el gran prestigio de Gabriel García Moreno, que había salvado el país de la invasión peruana y de la anarquía interna, era capaz de romper los viejos moldes y procurar a la Iglesia una situación más digna; y, es así que el 26 de septiembre de 1862 se firma el Concordato, cuyos efectos no se hicieron esperar, pues la Iglesia, libre de la pesada tutela gubernativa, respetada de todos, pudo realizar su labor; y, es así que, se reunieron varios Concilios, se crearon nuevas diócesis, vinieron nuevas comunidades religiosas, se moralizaron las existentes, se dio impulso a las misiones, a la educación, etc.

Sin embargo de que Don Gabriel García Moreno, había tenido un prestigio muy notable entre la población, consideraron que lo realizado era injusto, inconveniente y se llegó a calificar a la Constitución como la Carta Negra, por haberse introducido el principio de libertad religiosa, sin embargo existe bastante exageración en esa crítica, ya que si uno se pone a analizar las circunstancias del país, en el Ecuador todo el mundo era católico, de tal manera que prácticamente no se excluía a nadie. Los que criticaban esta Constitución decían que se estaban restringiendo la libertad de inmigración; de tal modo que pensaban únicamente en que no habían venido al Ecuador extranjeros de otra religión, pero tampoco había ningún movimiento de inmigración al Ecuador; ¿cuántos extranjeros ingresaron al Ecuador en esa época? creo que nadie lo sabe, pero sí consta que eran muy pocos y no necesariamente todos tenían que ser católicos o de otra

religión, de tal manera que la motivación de esta polémica era bastante artificiosa en su momento; por otra parte, hay que tomar en cuenta que el Ecuador era y siguió siendo hasta el año 1900 un Estado confesional, aún la Carta de 1896, después de la Revolución Liberal, proclamaba la Religión Católica como la religión del Estado, de modo que 30 años antes, no debe extrañarnos demasiado que este principio que en cierto modo estaba en armonía con el sentido confesional que prevalecía en el mundo en el siglo IXX y que sigue prevaleciendo en algunos Estados no católicos, pero si en otros como los protestantes, Suecia, Dinamarca que son Estados confesionales y no digamos los Estados Musulmanes que no son países confesionales únicamente sino fanático-confesionales, en donde hay una negación absoluta de la libertad religiosa. Pero en el siglo IXX esta era la doctrina normal y corriente del mundo civilizado, pero no es algo tampoco como para criticar con la serenidad que lo hicieron varones de alta mente y gran talento y preparación como Don Pedro Carbo y el mismo Juan Montalvo, pero movidos indudablemente también por cuestiones de orden político y aún personal.

En 1877, durante la dictadura de Veintimilla, el 28 de junio de este año se declara la suspensión del Concordato; y, nuevamente se declaró vigente la Ley de Patronato de 1824; pero ante la reacción de la Iglesia, se firma una "Nueva Versión del Concordato" en el 15 de agosto de 1880; con ello, podemos manifestar que las buenas relaciones Iglesia-Estado se prolongaron hasta la Revolución Liberal de 1895.

Triunfante la Revolución Radical, a cuyo frente se puso el General Eloy Alfaro, se procedió a la formación de una nueva Carta Política, en la que ninguna modificación sustancial se encuentra respecto de la forma de gobierno, régimen administrativo, derechos y deberes de los ciudadanos; sin embargo se ponen algunos límites a la li-

bertad religiosa, concretamente a la libertad religiosa ejercida por los católicos que eran la inmensa mayoría, por no decir todos los ecuatorianos; limitaciones que no tenían tampoco una exagerada importancia real, pero que eran muy picantes, molestas, hirientes, por ejemplo, la Constitución de la República siñiéndose en una materia que no es propia de una Carta Constitucional, establecía que los priores de los conventos debían ser ecuatorianos por nacimiento, ello era una cosa extraña al Derecho Político, molesta y que no conducía sino a hacer odiosa la Constitución Política por parte de los católicos y a crear un enfrentamiento religioso que se fue agrandando más y más hasta llegar a unos excesos de parte y parte que crearon una situación muy violenta y desagradable que caracterizó a los últimos años del siglo pasado y los principios del siglo presente. Se llamaba el liberalismo machetero por una parte y ese clericalismo ultra montano de otros, se enfrentaba en una forma violenta como dos auténticos enemigos, buscando hacerse daño y no hacer el bien del país. Esta fue la triste realidad histórica de aquellos años.

Se prohibía también la entrada en el Ecuador de congregaciones religiosas y la de sacerdotes o religiosos extranjeros. Ello por supuesto que nada tenía que ver con el avance que propugnaban los grandes pensadores liberales de aquella época incluido el mismo General Eloy Alfaro; ¿qué tenía que ver con las conquistas liberales, con el adelanto en el camino de la libertad estas prohibiciones, en una Constitución que además seguía teóricamente proclamando el carácter confesional del Estado ecuatoriano? fue pues un eminente desacierto.

La Legislatura de 1899 aprobó la Ley de Patronato, por la que se pretendía someter nuevamente bajo el patrocinio del Estado a la Iglesia. Ello venía a destruir la libertad religiosa, asentada sobre bases de concordia, de armonía. Esta Ley de Cultos. fue rechazada por la Igle-

sia, fue resistida, porque significaba una injerencia total del poder público y sobre todo del poder ejecutivo en la marcha de la Iglesia. El Presidente de la República debía ser el que prácticamente nombrara no sólo los obispos sino incluso todas las otras dignidades y cargos de menor importancia.

Luego vinieron la Ley de matrimonio civil y divorcio en 1901, que entra en vigencia el 1o. de enero de 1902 que así mismo produjo una reacción muy grande en el campo católico. La Ley llamada "De Manos Muertas" o "Beneficencia Pública", que confiscaba los inmensos latifundios de las comunidades religiosas, haciéndoles un bien muy grandes a los principios de propiedad privada y civilización y a la misma beneficencia pública porque indudablemente todas aquellas tierras que estaban muy mal cultivadas en manos de los frailes y de los religiosos, siguieron siendo muy mal cultivadas en manos de los arrendadores de la asistencia pública. Con lo cual los hospitales y las obras de beneficencia que llevaban las comunidades religiosas, no mejoraron sino que en muchos aspectos retrocedieron notablemente; y, sobre todo, significaba todo ello una contradicción entre la formulación de principios liberales de aspectos de verdadero deseo de avance en la libertad y la realidad de los hechos que significa un continuo recorte de esas mismas libertades. Desde luego la libertad de prensa fue conculcada tremendamente con la destrucción de imprentas, asesinatos incluso de destacados periodistas, etc.

Fue un período de principios de siglo en el que por una parte se hablaba mucho de libertad y de avance, de progreso, pero en la práctica un Ejecutivo e incluso un Legislativo retrocedía.

El laicismo de la educación que pudo también haber sido un avance en materia de libertades, fue tan mal entendido e igualmente mal aplicado que se convirtió en una verda-

dera persecución a todo lo que no fuere educación estatal. En una limitación del derecho de educación que compete fundamentalmente por derecho natural a los padres de familia; y, una especie de absorción monopolista por parte del Estado, con un retroceso inmenso.

La Constitución de 1906 luego de una serie de revoluciones duró hasta 1925. La Carta Fundamental pretende privar a la Iglesia de su personalidad pública, con mayor consecuencia al mismo principio laicista, la Constitución no se atrevía a definirlo ni a delimitarlo en forma alguna, quedaba simplemente en la nebulosa; pero esto también significaba una laguna muy grave porque la realidad de la existencia y de la acción de la Iglesia Católica en el Ecuador, nadie podía negarlo, ni nadie lo ha negado jamás. Esto motivó a que en 1935 Don Federico Páez -Dictador- dicte un Decreto interpretando la Constitución de 1906 -la cosa más peregrina y curiosa que puede darse ya que esa constitución había perdido su vigencia en 1929- en el sentido de que la Iglesia había dejado de ser una persona jurídica, había dejado de existir; pero la Iglesia estaba más viva probablemente que el mismo gobierno de Don Federico Páez en ese momento. Tan absurda fue esta resolución que el mismo dictador tuvo que hacer pie atrás y después precisamente durante su gobierno se llegó al pleno reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia Católica y mediante un solemne pacto internacional celebrado en la Santa Sede, como lo es el MODUS VIVENDI, en el que se establece un régimen de separación de las dos potestades, de independencia: ni el Estado interviene en la Iglesia, ni la Iglesia podrá intervenir en las cosas del Estado; y, garantizando a la Iglesia su plena autonomía y funcionamiento dentro de la esfera propia de su competencia. La Iglesia por tanto tiene la soberanía en el campo espiritual, en tanto que el Estado tiene la soberanía en el campo temporal. He allí el acierto salomónico del MODUS VIVENDI de 1937, que venía a dar fin

a una era de luchas enconadas, tremendamente dañinas, para la Iglesia, para el Estado y en definitiva, para todo el pueblo ecuatoriano y para el progreso nacional.

El MODUS VIVENDI, establece también la coordinación de estas dos entidades soberanas Iglesia-Estado, en aquellos puntos en que rezan sus atribuciones y en los que sin la colaboración de ambas potestades es muy difícil realizar un servicio público adecuado. Concretamente dice este documento que "colaborarán la Iglesia y el Estado en mejorar la situación del campesino y del indígena, que colaborarán en los afanes de servicio público en el plano de la educación y la cultura; en el mantenimiento histórico y artístico de la nación". Incluso se dan unas disposiciones minuciosas de como se haría esa colaboración.

La Constitución de 1946, la misma que duró hasta 1966, definió la educación laica según un concepto nuevo y constructivo que ya no es de oposición a la religión ni al de la beligerancia antireligiosa como se había entendido en los primeros años del siglo, sino que define "la educación fiscal, municipal, será laica", es decir que el Estado como tal no desdeña ni ataca religión alguna.

La neutralidad demostrada en este entonces por el Estado en torno a la educación, no significa indiferencia, desconocimiento, ni mucho menos ataque, sino que es ámbito de libertad, que es estímulo incluso a las iniciativas privadas, que es posibilidad constructiva de diversos tipos de educación según las diversas necesidades de los ciudadanos, según las diversas convicciones de los padres de familia que son quienes tiene por derecho natural el deber y la obligación de orientar la educación y también la educación religiosa de su hijo.

La Constitución de 1978, vigente en los actuales momentos en nuestro país, está muy en la línea de la de 1946 y 1967, es decir, en un amplio respeto a la religión y a la libertad religiosa, reiteradamente afirmada en la actual Carta Constitucional. Falta un perfeccionamiento en las leyes secundarias del país para hacer eficaz esa libertad religiosa adecuadamente formuladas en la Ley Fundamental.

Con las reformas que se establecieron a la actual Constitución vigente, se introdujo el preámbulo que antes no lo tenía, el que es muy interesante, porque no es una simple declaración lírica, sino que es "la llave de la interpretación de la Constitución", es "el sentido general en el que deben entenderse todas las normas constitucionales" y es un sentido religioso, ya que se ajusta a principios naturales y se subordina a un supremo legislador, esto "pone coto a la arbitrariedad", esto es "golpe de muerte a la dictadura, a la tiranía". Ello permite evitar el principio de "ley es lo que le place al que manda", eso no es ley sino "Ley es lo que se ajusta a la naturaleza de las cosas, lo que va conforme a la Ley suprema, lo que no contradice al Supremo Legislador" y la actual Constitución al invocar el nombre de Dios y al poner a la República entera bajo esta égida, está poniendo el fundamento del Derecho Natal, de acuerdo al cual deben interpretarse todas las disposiciones constitucionales.

C A P I T U L O I I

2. LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION COMO RESPUESTA DE LA IGLESIA A LOS GRAVES PROBLEMAS DE MARGINACION SOCIO-ECONOMICA

2.1. ANTECEDENTES

La Teología entendida como la ciencia que trata de Dios, permite al cristianismo intentar saber qué es lo que cree, por qué cree y qué relación tiene su credo con su vida. La Teología es por tanto, una reflexión sobre nuestra fe.

Los teólogos tienen como misión la de ayudar a toda la comunidad cristiana con sabiduría, iluminar la fe con sus estudios sobre la Palabra de Dios y la tradición de la Iglesia.

Pero los teólogos y la teología tienen su propia historia. En los primeros siglos de la Iglesia, la Teología estaba muy unida a la vida de la comunidad, era una teología bíblica y sapiencial, muy relacionada con los problemas del pueblo. Pero, como quedó a visorado en el capítulo anterior, la Teología se volvió más técnica y científica, más preocupada de las dimensiones doctrinales de la fe, que de la relación con la vida. La Teología se fue apartando del pueblo el cual al no tener acceso a la Teología oficial, se volcó hacia una religiosidad popular, más adaptada a sus intereses y preocupaciones. El pueblo vivía y en algunos casos aún vive de sus devociones, fiestas e imágenes.

"La Teología de la Liberación ha sido la que recientemente intenta unir de nuevo la fe y la vida, la doctrina y la práctica cristiana, el credo y la justicia. Han comenzado a pensar la fe desde sus problemas y sus aspiraciones a la liberación, intentando superar de este modo el divorcio que

durante siglos ha existido entre la reflexión teológica para unos pocos y la fe del pueblo".¹

Podríamos decir que la Teología de la Liberación "es una teología que brota de la vida y se orienta hacia ella", ya que nace como respuesta a las inquietudes del pueblo, a su miseria y opresión, por ello que intranquiliza a los sectores que se habían apropiado en exclusividad del evangelio, secuestrándolo del pueblo.

Una reflexión sobre la fe a partir de las inquietudes de los sectores populares que sufren injusticia, no podía nacer de ninguna manera ni en Europa, ni en Estados Unidos, ni en países del Tercer Mundo de mayoría no cristianos como los Estados asiáticos o africanos, puesto que en los países ricos del Primer Mundo las preocupaciones son otras: la secularización, la abundancia que produce materialismo y ateísmo, la pérdida del sentido de la vida y el miedo a la guerra, en tanto que en los otros por su propia idiosincrasia no podía brotar una reflexión cristiana de liberación. En América Latina en cambio, se juntan las dos condicionantes que permitieron desarrollar la Teología de la Liberación ya que existe una mayoría de población cristiana y empobrecida.

Durante siglos América Latina no tuvo una Teología propia y le tocaba importar la que se producía en Europa, más hoy la Teología de la Liberación es genuinamente latinoamericana.

Podríamos manifestar por lo anotado en líneas anteriores que son las inquietudes del pueblo, pobre y cristiano, las que determinan esta Teología.[✓]

¹ "Colección Fe y Vida" No. 7, pág. 7

2.2. EVOLUCION Y ETAPAS DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION

En el proceso de la Teología de la Liberación podemos distinguir cuatro etapas. Procuraremos al analizar cada una de ellas enlazar la Teología de la Liberación con los acontecimientos eclesiales, políticos y económicos de la época.

2.2.1. Tiempo de Preparación y Búsqueda (1959-1967)

El triunfo de la Revolución Cubana de 1959, abrió el paso al Socialismo en América Latina, ello demostró a la faz del mundo que la situación de pobreza y miseria de América Latina podía ser explosiva. Casi de manera inmediata a este acontecimiento, en 1961 el Presidente de los Estados Unidos Jhon F. Kennedy lanzó su Alianza para el Progreso, para ayudar a los pueblos de América Latina. El mismo año en un informe, el norteamericano Stevenson afirmaba que había que favorecer en América Latina la implantación de democracias, evitando así tanto la propagación de la experiencia cubana, como la implantación de gobiernos militares.

La doctrina económica que prevalece en estos años es la teoría desarrollista. Según ella el problema básico de los países de América Latina es el subdesarrollo, un capitalismo atrasado, que contrastaba con el desarrollo de los países ricos: las diferencias geográficas, climáticas, raciales, temperamentales, y los azares de la historia, habrían ocasionado el desarrollo de los países del Norte frente al atraso de los del Sur, cada vez más marginados.

En esta época también se da un acontecimiento sumamente importante desde el punto de vista eclesial, como lo es el Concilio Vaticano II, iniciado por Juan XXIII y clau -

surado por Pablo VI. Este documento supuso un gran cambio en la mentalidad tradicional de la Iglesia, ya que fue un abrirse de esta Institución a los pobres del mundo, con un aire nuevo, más fraternal y comunitario. Unos años más tarde, en 1967 Pablo VI escribió su carta sobre el progreso de los pueblos, conocida como "Populorum Progressio", en la que afirma que una paz estable únicamente se la puede alcanzar con progreso y desarrollo del pueblo.

La Teología dominante en América Latina y por ende en nuestro país silencia los conflictos sociales y económicos existentes, toda vez que toma también un carácter desarrollista, insistiendo en la necesidad de trabajo y desarrollo, la necesidad de la presencia de los cristianos en el mundo de la política para desde ella realizar las reformas necesarias, fomentar la espiritualidad laica y profesional. Sin embargo, ya se comienza a reflexionar sobre los pobres, la justicia, la dimensión política de la fe, el compromiso, la presencia del Señor en el pobre, la violencia institucional, etc.

2.2.2. Formulación de la Teología de la Liberación (1968-1971)

Durante este período se avisoran una serie de posibles cambios ideológicos de tinte socialista en América Latina; surgen la Revolución Peruana de Velasco Alvarado 1968, la subida al poder en Chile del socialista Allende 1970, el gobierno popular de J.J. Torres en Bolivia en 1970, interrumpido por el golpe militar de Bánzar en 1971, el regreso de Perón a Argentina en 1972, etc. Por todo ello el informe militar Rockefeller de 1969 afirmaba que la única institución seria, capaz de dar consistencia a América Latina es la militar.

La Teoría de la Dependencia hace su aparición manifestando que la explicación de la miseria de los Paí-

ses de América Latina, no sería simplemente el subdesarrollo, sino consecuencia de la dependencia de siglos, padecida por estos pueblos de parte de los imperios coloniales y neocoloniales. Los países del Sur han sido empobrecidos por la grandes potencias económicas que han usufructuado y explotado de sus recursos naturales y humanos.

En 1968 se da el acontecimiento eclesial más importante de este período, mediante la reunión del Episcopado latinoamericano en Medellín-Colombia. Esta reunión fue como un gran Pentecostés para la Iglesia latinoamericana, un despertar de energías y de perspectivas, toda vez que, comienza constatando la situación de injusticia de la región, su situación de pecado y de violencia institucionalizada, que ameritaba la necesidad de que la Iglesia de una respuesta profética y liberadora a esta injusticia histórica.

En este contexto sociopolítico y eclesial, en el que nace una nueva conciencia de la Iglesia Latinoamericana, surge la Teoría de la Liberación. El libro clave de Gustavo Gutiérrez, "Teología de la Liberación" es editado por primera vez en 1971.

2.2.3. El Cautiverio y el Exilio (1972-1976)

Lo característico de este período son las dictaduras militares que proliferan en todo el Cono Sur.

Se dará una constante conculación de los derechos humanos, persecución a líderes políticos y sindicales, presión contra universidades, prensa e Iglesia.

En esta época la Teología de la Liberación profundiza sobre el tema del cautiverio y exilio del pueblo de Israel.

La Teología de la Liberación se extiende y entra en contacto con la Teología de los Sectores Oprimidos de América del Norte y con otras Teologías del tercer mundo.

2.2.4. Crecimiento En Medio de Dificultades (1977-1985)

Esta época es fértil en acontecimientos. La Doctrina de Cartes sobre Derechos Humanos favorece el paso de democracias "tuteladas" en Ecuador y Perú (1978) y el triunfo Sandinista en Nicaragua (1979) que acaba con la dinastía de los Somoza. Pero la subida de Reagan al poder en 1980 supone un claro retroceso para los pueblos de América Latina dada su política agresiva de neoliberalismo y anticomunismo.

En 1981 en los Estados Unidos se crea el Instituto para la Religión y la Democracia, cuya misión es la de enviar sectas para frenar los avances de la Teología de la Liberación en el Sur del Continente Americano.

Puebla será el escenario de un nuevo e importantísimo acontecimiento en 1979, cuando se da la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Esta conferencia se convierte en una confirmación serena de la línea profética de Medellín: a un análisis de la realidad de América Latina, calificada como situación de pecado, sigue la proclamación del plan de Dios: -comunión, participación y liberación integral- y desemboca en una opción preferencial por los pobres.

La Teología de la Liberación se extiende a través de nuevos contactos con teólogos del Tercer Mundo y de Europa, ya va profundizando sobre diferentes temas teológicos.

Podríamos manifestar que la Teología de la Liberación es una Teología desde los países del Sur, que enjuicia a los

ricos del Norte.

2.3. ✓ ORIGEN DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACION

Toda verdadera Teología nace de una espiritualidad, es decir, de un encuentro fuerte con Dios dentro de la historia. La Teología de la Liberación ha encontrado su cuna en la confrontación de la fe con la injusticia perpetrada con los pobres.

El origen de esta Teología es la compasión colectiva a las clases populares que abarcan mucho más que el proletariado estudiado por Karl Marx, ya que no se puede identificar al pobre de la Teología de la Liberación con el proletariado; puesto que, se entienden por pobres, no sólo a los obreros, sino también a los desempleados, subempleados, los marginados del sistema productivo, los peones y braceros del campo. Todo este bloque social e histórico de los oprimidos constituye el pobre como fenómeno parcial.

Algunos creen que lo nuevo de esta Teología consiste en hablar de política, revolución o violencia. Esto ni es central en la Teología de la Liberación, ni es nuevo ya que mucho antes había sido tratado por la Teología europea progresista.

Detrás de la Teología de la Liberación está la percepción de realidades escandalosas como las de hambre, desesperación e injusticia en la que están sumidos miles de hombres y mujeres de nuestro pueblo; así y según cálculos conservadores se estima que en los países sujetos al subdesarrollo existen:

- Quinientos millones de hambrientos
- 1.700 millones que tienen una esperanza de vida inferior a los sesenta años.
- Mil millones de personas padecen de pobreza absoluta.

- 1.500 millones no tienen acceso a la mínima asistencia médica.
- Quinientos millones son desempleados o subempleados, con una renta per cápita inferior a 150 dólares.
- Ochocientos catorce millones son analfabetos.
- Dos mil millones carecen de fuentes seguras y estables de agua.

La Teoría de la Liberación ante una situación de esta magnitud, no puede sino significar una protesta enérgica ante una situación que significa:

- En el nivel social: opresión colectiva, exclusión y marginación.
- En el nivel humanístico: injusticia y negación de la dignidad humana.
- En el nivel religioso: pecado social.

"Sin un mínimo de compasión por esta pasión que afecta a la gran mayoría de la humanidad, no es posible tener ni comprender la Teología de la Liberación. Detrás de la Teología de la Liberación existe la opción profética y solidaria por la vida, la causa y la lucha de esos millones de humillados y maltratados en orden a la superación de esta iniquidad histórico-social".

El documento del Vaticano al referirse a: Algunos Aspectos de la Teología de la Liberación, atinadamente manifiesta: "No es posible olvidar por un solo instante las situaciones de dramática miseria de donde brota la interpelación así lanzada a los teólogos" de elaborar una auténtica Teología de la Liberación.

La Teología de la Liberación, sin embargo de contrarrestar las situaciones de injusticia existentes en el mundo, no se la puede acusar de "comunista". La Teoría de la Liberación no se basa en las ciencias sociales sino en la palabra de Dios y su función propia es la de

reflexionar a la luz de la fe; para enjuiciar la realidad se deben usar las ciencias sociales que sean más serias, objetivas y aptas para mejor comprender la realidad.

La Teología de la Liberación denuncia las injusticias, anuncia la Palabra de Dios y busca la transformación social a través de la conversión personal y social.

Esta nueva Teología pretende un modelo de sociedad no desarrollista ni consumista, ni donde los bienes de la tierra sean propiedad exclusiva de unos pocos, sino una sociedad en la que los pobres sean los primeros en ser entendidos, una sociedad fraterna, libre, justa, en la que el hombre no esté al servicio del capital sino al revés, una sociedad lo más participativa posible, "donde haya lugar para la religión, la fiesta y el descanso, se respeten las minorías, se eviten fanatismos y violencias, donde el orden no sea a costa de la justicia, ni la justicia a costa de la libertad".

El actuar cristiano debe por tanto apoyar al pueblo y a sus organizaciones para conseguir una transformación estructural en orden a una sociedad justa y libre.

Esta es la forma de actuar que Puebla, propone, siguiendo al Vaticano II:

"Es de suma importancia que el servicio de los hermanos vaya en la línea que nos traza el Concilio Vaticano II:

- 1) Cumplir, antes que nada, las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia.
- 2) Suprimir las causas y no sólo los efectos de los males;
- 3) Organizar los auxilios, de tal forma, que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa.
- 4) Y se vayan bastando por sí mismos".²

² Puebla, 1.146

2.4. ¿CUAL ES LA DIFERENCIA DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION CON OTRAS TEOLOGIAS CONTEMPORANEAS?

De manera general podemos decir que los teólogos contemporáneos han asimilado el espíritu moderno, este modo de pensar y de vivir que se ha ido desarrollando en los últimos siglos, y que defiende los valores de la ciencia, la técnica, el progreso, la libertad de la persona, los derechos humanos, el diálogo y se opone a todo fanatismo dogmático y oscurantismo. Estas Teologías se hacen en el Primer Mundo, por tanto reflexionan desde el mundo opulento de los países del Norte; trata los temas teológicos de forma general esencialista, poco histórica; además pretende ser neutral y universal, acepta y opta por el mantenimiento de la situación existente.

La Teología de la Liberación a más de defender el progreso científico-tecnológico se siente preocupada por los valores de la justicia y de la solidaridad, ya que experimenta que, muchas veces, en nombre del progreso y la libertad se oprime a continentes enteros. Así mismo su reflexión nace desde los pobres, desde los países del Sur y está más arraigada a la historia concreta de sus pueblos. Posee una cierta parcialidad y pone muy en duda la aparente neutralidad de la Teología del Primer Mundo.

La Teología del Primer Mundo tiene como interlocutor en sus reflexiones al hombre culto, "burgués", técnico, desarrollado, "ilustrado", secular, escéptico o ateo de los países industrializados. Por lo tanto es muy académica, está muy ligada a las universidades y a los seminarios y centrada sobre todo en resolver problemas intelectuales.

La Teología de la Liberación dialoga y tiene presente al hombre analfabeto, sencillo, pobre, creyente y reducido a condiciones infrahumanas de vida. Además de ser seria y

científica, está más ligada a las comunidades de base y a los sectores populares y de ellos intenta sacar los problemas y la materia de su reflexión. Se orienta a la práctica y a la transformación de una realidad injusta.

El Teólogo del Primer Mundo posee un rol social que le permite estar bien visto por los integrantes de su sociedad; en tanto que el Teólogo de la Liberación sufre de conflictos y persecuciones.

El Teólogo de la Liberación tiene un inmenso trabajo, mismo que de ninguna manera se podría resumir en producir Teología en los centros de reflexión, estudio e investigación, que son normalmente las facultades e institutos de Teología en que la Iglesia forma a sus sacerdotes y laicos cualificados. Debiéndose reconocer que tales lugares constituyen el lugar principal de elaboración de la Teología de la Liberación. El Teólogo de la Liberación no es un intelectual de escritorio. Es antes un "intelectual orgánico", un "teólogo militante", que se sitúa dentro del caminar del pueblo de Dios y se articula con los responsables de la pastoral. En la comunidad es en donde asienta su pie derecho.

El Teólogo de la Liberación aprende del pueblo, caminando con él, oyéndole, interrogándolo. Aprende diariamente la articulación del discurso de la sociedad de los oprimidos, del mundo de las significaciones populares; representa y defiende al oprimido en todas las ocasiones que le sea posible hacerlo.

Podemos entender a la Teología de la Liberación, como aquella reflexión de fe de la iglesia que ha tomado en serio la opción preferencial y solidaria con los pobres. A partir de ellos y junto con ellos, la Iglesia desea actuar de forma liberadora. Esta opción no es interesada y política, como una manera de colocarse la Iglesia institución al lado de la fuerza histórica destacada: las

clases populares, cada vez más decisivas en la marcha de la historia. Ella lo hace en virtud de motivaciones propias, inherentes a la propia fe cristiana.

2.5. ¿QUIENES SON LOS POBRES?

El pobre socio-económico es todo aquel que carece o está privado de los medios necesarios por la subsistencia como: comida, vestido, casa, salud básica, instrucción elemental y trabajo. Al no depender de la voluntad concreta de los afectados, puede darse una pobreza inocente, cuando el hombre vive en tierras infecundas, existen sequías continuas, etc.

El Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem Exercens*, denuncia un proceso de explotación del trabajo, que genera una pobreza socio económica injusta. Dice entre otras cosas dicho documento que al obrero no se le paga de acuerdo con la justicia, se desgrada el precio de las materias primas, los intereses de los préstamos necesarios para las cooperativas son abrumadoras. La pobreza significa aquí empobrecimiento y configura una injusticia social, y hasta internacional.

Existen otras formas de pobreza, condicionadas por la condición socio económica, conforme lo expresado anteriormente, pero que concientizan opresiones específicas con sus liberaciones también apropiadas. Así, tenemos los discriminados en virtud de su raza, como los negros, en virtud de su cultura, como los indígenas y en virtud del sexo, como las mujeres. "Muchas veces dentro de éstos se encuentran los más pobres de los pobres, pues llevan sobre sí toda la gama de opresiones y discriminaciones. En una "comunidad de base" se presentó una mujer como oprimida y empobrecida por seis títulos diversos: por ser mujer, prostituta, madre soltera, negra, pobre y leprosa. Así ejemplifica la pobreza socio económica Leonardo Boff, en su libro "Cómo hacer Teología

de la Liberación".

La expresión fundamental de la opresión es la pobreza socio económica en la que se encuentra sumida la mayoría de la población, por ello se hace necesario preguntarnos ¿cómo se explica?

La Teología de la Liberación encuentra tres respuestas alternativas disponibles: La empírica, la funcionalista y la dialéctica.

- Explicación Empirista: La pobreza como vicio

Esta corriente explica la pobreza de manera corta y superficial. "Atribuye las causas de la pobreza a indolencia, a ignorancia o simplemente a malicia humana". No se ve el aspecto colectivo o estructural de la pobreza: "que los pobres son masas enteras y que aumentan cada vez más". Es la concepción vulgar de la miseria social y la más difundida de la sociedad.

El asistencialismo, que va desde la limosna hasta las más diversas campañas de ayuda a los pobres, vendría a ser la solución lógica de esta problemática. Es decir que el pobre en estas circunstancias es tratado como un verdadero infeliz.

- Explicación funcionalista: La pobreza como atraso

Considera que el fenómeno de la pobreza se debe fundamentalmente al simple atraso económico y social y que será el propio proceso de desarrollo, favorecido en el Tercer Mundo por préstamos y tecnología extranjeros el que permitirá que desaparezca la pobreza con todos sus males actuales.

El reformismo es la salida social y política en este caso; entendiendo que se pretende una mejora permanente

del actual sistema vigente. El pobre aparece aquí como "objeto de la acción de la cumbre".

Esta concepción sin embargo de ver de manera positiva a la pobreza como fenómeno colectivo, no obstante desconoce su carácter conflictivo. Ignora por tanto que la pobreza "no es una etapa casual, sino el producto de determinadas situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas", de modo que los ricos son cada vez más ricos a costa de los pobres, cada vez más pobres.

- Explicación Dialéctica: La pobreza como opresión

De acuerdo con esta concepción, se entiende a la pobreza como fruto de la propia organización económica de la sociedad, que a unos explota y a otros los excluye del sistema de producción; como lo son el primer caso de los trabajadores y el segundo los subempleados, los desempleados y toda la masa de marginados. Como lo indica Juan Pablo II en la Encíclica Laboren Exercens: "La raíz de esa situación se encuentra en la supremacía del capital sobre el trabajo: aquel controlado por unos pocos y éste ejercido por la gran mayoría".

Desde esta óptica, llamada también histórico estructural, la pobreza aparece plenamente como un fenómeno colectivo, llamado también conflictivo, exigiendo su superación en un sistema social alternativo.

La salida a esta situación es, efectivamente, la revolución entendida como la transformación de las bases del sistema económico y social. "El pobre surge aquí como sujeto".

2.6. LOS POBRES Y LA LIBERACION

Liberación: "Poderosa e irresistible aspiración de los pueblos" y "uno de los primeros signos de los

iempos".

urante todos los instantes históricos del ser humano, otamos como éste ha tratado y sigue buscando su liberación, "una vida liberada que para los pobres pasa por los sacramentos humildes del pan, de una casa, de salud y paz".

Liberación: Término "evangélico", en el sentido originario de la palabra: palabra de buenas nuevas, anuncio feliz", Los profetas bíblicos hablan deshalom, término que significa seguridad, reconciliación, plenitud y paz. "Por su parte Jesús de Nazaret hablaba del "reino" como desalienación absoluta, revolución total de la vida soberana querida por Dios".

liberación aspira a tener el mismo poder de toque, de encanto y de fascinación que tuvo la buena nueva originaria de Jesús. "Quiere volver a encender su llama y dispersar el fuego que trajo al mundo".

liberación: "Palabra evocadora, henchida de resonancias. En ella se funden sin confundirse los horizontes de lo espiritual y de lo político, de lo histórico y de la meta-histórica. Palabra abierta, pues, hacia lo alto: hacia la trascendencia divina, y palabra abierta hacia abajo: hacia la inmanencia de la tierra. Palabra alada y grave al mismo tiempo. Como en la idea del reino de Jesús de Nazaret, en la cual se manifestaba de modo unitario y sin rupturas la salvación del hombre total y de su mundo.

liberación: "Palabra que designa hoy el programa de una teología que piensa una fe despierta y que ha sacudido la pesadilla de la "religión opio" y aspira a ser una fe desalienada, fermento de una historia nueva".

La Teología de la Liberación pone el acento dentro del horizonte más amplio de la Liberación Integral; pero no

pretende ser una Teología absoluta, eterna y perenne, sino busca y espera la superación de la pobreza y de la opresión. Es por tanto una Teología histórica, decididamente actual. Su vigencia no es transhistórica, pero tampoco meramente coyuntural, sino que cubre precisamente una época histórica y ésta se cuenta por decenas y cientos de años.

La Teología de la Liberación intuyó que en el único continente cristiano y oprimido del mundo, la fe católica existente, no puede ser desaprovechada, y debe encontrar una palabra nueva dentro de la historia, no puede volver a los caminos ya trillados, de la Iglesia de los apóstoles, mártires y vírgenes, o al papel de conservación del orden social, consagrando el statu quo; sino indicar caminos nuevos de una sociedad nueva, más plena y más humana libre y liberada.

La Teología de la Liberación posee en su raíz una espiritualidad y en su meta final un sueño: la sociedad de los libertos. "Sin un sueño hacia adelante y hacia arriba no hay hombres que se movilicen para conseguir la transformación en una sociedad que renueve sus fundamentos. Los cristianos creen que el sueño pertenece a la realidad total porque lo han visto realizado anticipadamente en Jesucristo, que creó en sí mismo la nueva humanidad".

El hombre que se gesta en una sociedad de libertos, debería tener los siete rasgos que describimos a continuación:

2.6.1. Hombre solidario

"Como buen samaritano se inclina sobre los caídos para levantarse juntamente con ellos; no hay lucha de liberación que no sea también su lucha, atento a las más diversas formas de apoyo y hasta de identificación

n las consecuencias, a veces pesadas, que de ahí se rivan".

2.6.2. Hombre profético

Con lucidez crítica denuncia los canismos creadores de opresión, detecta los intereses cónditos que se esconden detrás de los proyectos de los upos dominantes, "anuncia con palabras y hechos el eal de una sociedad de hermanos y de iguales y no gocia jamás con la verdad".

2.6.3. Hombre comprometido

"Es una acción imbuida de recta omprensión que transforma la realidad". Por eso el ompromiso con los oprimidos por su liberación sólo es igno de ese nombre cuando se concretiza en un caminar al ado de otros que comparten el mismo sueño, empeñan sus nergías y gastan con generosidad su vida.

2.6.4. Hombre libre

Procura la libertad de los esquemas y las lusiones impuestas a fin de ser libre para crear con los tros las formas más adecuadas de vida, de trabajo, de er cristiano; "se esfuerza por ser libre de sí mismo en rden a ser más libre y estar más disponible para los tros y preparado incluso para morir como testigo de la usticia del reino de Dios que se historiza en la noble ucha de los oprimidos por dignidad, derecho y vida".

2.6.5. Hombre jovial

Ante "el esfuerzo por realizar la insurrección evangélica en la estructura de la sociedad y dentro de la glesia", se suscita una serie de tensiones. Asumir con jovialidad tales situaciones, constituye una señal de

madurez y es "característica del espíritu de las bienaventuranzas", como lo demuestran los hombres verdaderamente comprometidos con el pueblo.

2.6.6. Hombre contemplativo

El sentido de gratuidad, del valor propio de cada dimensión de la vida humana como el amor, la fiesta, la celebración y el convite fraterno, no se deben perder a pesar de la lucha por la liberación.

2.6.7. Hombre utópico

Aquel que a pesar de los adelantos no se siente satisfecho y que con los reveses no se desanima, ese es el verdadero hombre que lucha por un devenir mejor para sus semejantes; que busca la pequeña utopía de que todos puedan comer al menos una vez al día, que cuenten con buena salud, con trabajo y con cultura.

C A P I T U L O I I I

3. LA POBREZA ANALIZADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA IGLESIA

En el presente Capítulo, intentamos extraer el pensamiento de la Iglesia en torno a lo que aquella entiende por pobreza, para luego en el Capítulo siguiente referirnos a este tema desde una óptica estrictamente socio-económica.

Con frecuencia en los medios religiosos se plantea la discusión respecto de si la pobreza real se desliza sutil o polémicamente hacia la cuestión de la pobreza espiritual. Y entonces ésta se utiliza para desviar la atención hacia la pobreza socio-económica y vaciarla de todo contenido.

Para entender si existen o no nexos de enlace entre las diferentes clases de pobreza, importan ante todo distinguir con claridad cuáles son estas formas de pobreza.

3.1. LA POBREZA MATERIAL O SOCIO-ECONOMICA

Partiendo del hecho de que pobre es el necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, o que lo tiene pero con muchísima escasez. El pobre es por tanto aquel que carece de alguna cosa para su entero complemento; es el conocido como infeliz, desdichado y triste. De igual manera, se lo ha calificado de pacífico, quieto y de buen genio e intención; corto de ánimo y espíritu.

La Iglesia inmiscuye en la esfera de la pobreza real dos categorías de pobres: los que se sitúan en el nivel de la supervivencia y los que están por debajo de ese nivel, conocidos como miserables. Manifiesta esta Institución

que los límites entre los dos son sumamente fluidos, debido a la misma inestabilidad económica en que se encuentran los pobres de la sociedad actual.

En la primera categoría de la pobreza se encuentran los trabajadores manuales o los "pobres laboriosos"; o sea todos aquellos seres humanos que a diario se fatigan por ganar el pan para alimentar a sus hogares. Los marginados en cambio son los individuos que permanecen fuera de los mercados de trabajo y consumo, y por tanto está virtualmente separado de la vida social y política, ya que el marginado es la persona de la que se ha prescindido en todo proceso de mejoramiento de las condiciones de su existencia.

De los sectores pobres están excluidos los grupos sociales que pertenecen a los llamados sectores medios, que aunque tienen un patrón de vida que apenas puede llamarse decente o digno, no se sitúan entre la inmensa mayoría de los marginados o pobres, sino que más bien aparecen como privilegiados ante ellos.

La pobreza material desde el punto de vista de la Iglesia no es querida por Dios y más bien es considerada como un pecado social; y ante esto la Conferencia de Puebla manifiesta: "La pobreza socio-económica es un hecho que hay que denunciar y condenar con la mayor firmeza". Y es que ningún hombre puede conformarse con la existencia de los pobres en este mundo, por ello se hace necesario abolir ese "pecado social" que "ultraja el rostro de los pobres y el de Dios" mismo.

Desde un punto de vista estrictamente subjetivo, o sea de los pobres que están sometidos a esa situación, éstos no deben evidentemente ser condenados. Los pobres son más bien las víctimas de esa pobreza. Y esta sí que es en sí misma condenable. En cuanto a ellos, son los "socialmente inocentes", son los "tratados injustamente", que están

clamando justicia. Precisamente porque son hijos de Dios humillados y ofendidos, "los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera sea la situación moral o personal en que se encuentren".

Los pobres son empujados por el declive de la degradación social a vivir en condiciones infrahumanas, con una degradación moral fruto de la pobreza extrema, la misma que le hace fácil presa de la prostitución, el alcoholismo y la criminalidad. "Y la biblia llega a interpretar los gemidos, los gritos, las quejas, las irritaciones y hasta las blasfemias y maldiciones que los pobres lanzan contra el cielo como súplicas de valor religioso que Dios no deja de escuchar".

Aunque no tengan la culpa de su situación de miseria y de opresión, los pobres son los sujetos y protagonistas de su propia liberación. Por eso que la condenación de la pobreza objetiva supone el reconocimiento de la misión histórica de los oprimidos y de su potencial político; de allí que políticamente podríamos manifestar que la pobreza es "problema de los pobres" en el sentido de que son ellos los que pueden y deben resolverla.

A pesar de la opresión en la que se ve sumido el pobre, no siempre se le extirpa su conciencia, siempre le quedará algo de ella por mucho que se la roben. De allí la extrema necesidad de emprender en una educación popular y una ética de los pobres que ponga como valores fundamentales: el compromiso de luchar por la liberación social evitando todo pensamiento de resignación y pasividad fatalista; motivar la solidaridad con los compañeros de suerte y de camino, hacer que no reine el individualismo sino la lucha incesante por alcanzar una verdadera justicia entre todos los integrantes de la comunidad en la que habitan los humildes y marginados.

Es necesario en los actuales momentos que acabemos de una

vez y para siempre el falso triunfalismo de los pobres y con toda superstición de su "santidad connatural"; aquello no puede coadyuvar a que los pobres encuentren su liberación y dignificación.

3.2. LA POBREZA ESPIRITUAL

Considerando a la pobreza espiritual en sentido metafórico, podemos indicar una primera opción como la denominada "pobreza ontológica", que es la relativa a todo ser en cuanto tal, en toda su generalidad y abstracción.

El ontologismo, que es una Doctrina metafísica formulada por Rosmini y Globerti en el siglo XIX y según la cual todo conocimiento procede de Dios, nos permite entender que todo ser relativo es un ser recibido, y por eso mismo absolutamente dependiente del Absoluto. Por eso es un ser ontológicamente pobre.

El reconocimiento por el hombre de esta situación precaria engendra en él el sentimiento religioso. Cuando este sentimiento se asume y se vive en profundidad en la línea de la fe, se trata de pobreza espiritual. "Esta pobreza está totalmente hecha de apertura a Dios, de confianza, de humildad, de entrega al ministerio. En otras palabras, es la infancia espiritual. De hecho, el pobre y el niño son las figuras típicas de quien recibe, de quien vive de (la) gracia. Por eso mismo se ha dicho de los dos que están destinados al reino".

Visto de esta manera, la pobreza espiritual puede en principio coexistir con la riqueza material. Sin embargo, la relación entre ellas es en sí misma problemática, ya que la primera exige una actitud distinta frente a la materia: desprendimiento, libertad, deseo de compartir, etc. Sin embargo, la pobreza espiritual representa una grandeza relativamente autónoma y comprensible en sí

misma.

Pero es necesario manifestar que la pobreza existe normalmente en un pobre real, pero al mismo tiempo puede darse el caso que este tipo de pobreza no exista, en la medida en que el pobre esté lleno de ambiciones y de codicia, ya que en este caso, no pasa de ser un rico en potencia, o dicho en otras palabras, un rico frustrado.

3.3. LA POBREZA ESPIRITUAL AFIN A LA POBREZA REAL

Podríamos manifestar que en sentido abstracto o sea en el nivel de los conceptos respectivos, la pobreza real y la pobreza espiritual son dos entidades distintas. Sin embargo, en concreto pueden ir las dos juntas, e incluso tiende a coincidir. "Esto quiere decir que un pobre real está inclinado a tener un corazón pobre, humilde y abierto. Y al contrario, un rico se ve más tentado a la arrogancia, el egoísmo y la codicia.

Para entender de mejor manera lo manifestado anteriormente la Iglesia nos recuerda la parábola del rico y del pobre Lázaro; pues de igual manera se conoce que los ricos son normalmente más autosuficientes y los pobres más humildes; aquellos son más egoístas y cerrados, éstos más generosos y acogedores. Esto se debe principalmente a que las condiciones de vida favorecen una u otra actitud espiritual; no ciertamente en términos de determinismo, pero sí de condicionamiento psicológico.

Debido a estas consideraciones, en la Biblia, especialmente en los profetas, en los salmos y en los libros sapienciales, aparece frecuentemente la identificación rico = impío y pobre = inocente. Esta ecuación revela lo que acontece de hecho en términos de la experiencia humana en este terreno.

El que vive con mucha virtud la pobreza espiritual es

precisamente el pueblo pobre, de ahí que es muy común escuchar a los marginados de la sociedad la frase de "Soy pobre, pero rico en gracia de Dios"; y, se conforman o mejor dicho entienden que verdaderamente son los ricos de este mundo los verdaderos pobres, porque están llenos de ilusiones, mientras que los pobres reales son los verdaderamente ricos ante Dios debido a la fe que tienen en él y a los favores que de él reciben a diario para poder subsistir frente al abandono del que han sido objeto por parte de la sociedad en la que viven luchando a diario por alcanzar un mendrugo de pan para saciar el hambre tanto personal cuanto de toda su familia.

En los actuales momentos existe una conciencia aguda de como este tipo de lenguaje es susceptible de un uso alienante, sobre todo en boca de los opresores.

Lo manifestado anteriormente vale en forma general, ya que en particular se puede encontrar y en efecto se han encontrado tanto a pobres codiciosos como a ricos desprendidos.

3.4. LA POBREZA EVANGELICA

Es la síntesis concreta de los dos tipos de pobreza descritos anteriormente, el ideal evangélico de la pobreza vivida y propuesta por Jesucristo a sus seguidores; practicado por muchos santos con extrema radicalidad y profesado por religiosos.

El ideal de todo cristiano es la pobreza evangélica, la misma que tiene una cara interna y otra cara externa; es espiritual y material al mismo tiempo. Es decir, se trata de una actitud interior original que se expresa necesariamente en un estilo de vida exterior. "Un aspecto está ligado al otro, lo mismo que el alma al cuerpo".

En la pobreza espiritual y en lo que ella significa de

fe, de humildad y de entrega, se sitúa la raíz profunda o sea la motivación última de la pobreza evangélica. Más concretamente, "es la voluntad de seguir a Jesucristo y de imitarlo: nudus nudum Christum sequi". Por tanto, esta disposición se objetiva lógicamente en un modo de vida igualmente pobre. Una verdadera pobreza de espíritu o de corazón se expresa y se realiza en comportamientos coherentes y en prácticas concretas. Para la Biblia, de hecho, el espíritu, lo mismo que el corazón, es el centro vital y creativo del ser y del obrar humanos. Por eso, "el que se haya hecho realmente pobre por opción es un auténtico pobre espiritual".

Por lo manifestado anteriormente, nos damos cuenta que la pobreza cristiana tiene algo de místico y al mismo tiempo algo de empírico. Así mismo, entendemos que reviste un carácter eminentemente comunitario y social. Es necesario recordar que el Vaticano II recomienda a los religiosos "dar testimonio colectivo de pobreza". Pero lo importante sería que de manera definitiva esto se extienda igualmente a todas las comunidades cristianas y particularmente a toda la Iglesia.

En medio de una aglomeración de pobres, en los actuales momentos no es posible el poder concebir la existencia de monumentales conventos y de casas parroquiales amplias y elegantes. El hecho de que los religiosos y los pastores que allí viven sean personalmente pobres no anula el antitestimonio objetivo de esa comunidad.

Las estructuras comunitarias, sociales y hasta arquitectónicas, no están desligadas del hombre ni él de ellas. Si hay una autonomía entre el uno y las otras, existe igualmente una innegable dependencia. Por eso si se quiere predicar la pobreza se debería vivir efectivamente con muestras exteriores de pobreza, "Lo que hoy exige el evangelio es unos religiosos pobres en unas comunidades pobres".

La pobreza evangélica más concretamente consiste en un desprendimiento afectivo de los bienes materiales, pues el hombre frente a los mismos debe portarse como un ser libre, sin adherencias afectivas; puede inclusive estar viviendo en un palacio de su propiedad, pero se comportará como si estuviese allí de paso, como si realmente fuese un huésped. Es decir que, el que siente pobreza evangélica no adora las cosas materiales ni las maldice, sino que las usa libremente; pues el pobre de espíritu es ante todo un hombre libre en medio de las más diversas situaciones de la vida. De allí la libertad toma la forma de sabia indiferencia en cuanto al tener o no tener; y es así que en la Biblia se manifiesta y destaca el hecho de vivir en la privación y de saber vivir en la abundancia, con saciedad y con hambre; ya que la raíz de todos los males es el amor al dinero que hace nacer el olvido al prójimo.

Igualmente la pobreza evangélica se caracteriza por el incesante compartir de los bienes con los hermanos, sobre todo con los necesitados y únicamente en este terreno es en donde se demuestra de una manera real si uno es o no desprendido y libre a las cosas materiales que la vida le ha brindado.

Esto debe ser entendido en el sentido de que los bienes propios se los debe destinar al reparto entre todos, pues la generosidad es la primera señal concreta de la libertad de corazón frente a las cosas.

En los tiempos actuales el compartir bajo la forma de limosna sigue teniendo su valor. Sin embargo, la limosna hoy, si quiere presentarse desvinculada de todo contenido asistencial y paternalista tiene que tomar una forma distinta y tendrá que ser una "limosna política"; pues se trata de poner nuestro tiempo y nuestro poder social al servicio de los pobres, pero de una manera efectiva y no demagógica. Esto quizá signifique el prescindir de un

empleo más rentable y asumir otro en el que pueda hacerse más por la causa de la justicia. O a lo mejor haya necesidad de renunciar al tiempo libre para dedicarse a la militancia político social en favor de los oprimidos. Quizá tal vez prescindir de los favores y privilegios que intentan disimular la convivencia con la injusticia. Tal vez distribuir las propias riquezas intelectuales en un trabajo popular, o solidarizarse con la lucha de los oprimidos, pagando por ello en toda línea, política y económica.

Por lo expresado en líneas anteriores, consideramos que la mejor limosna que se puede dar en los momentos actuales a los pobres es hacerles justicia y coadyuvar incesantemente para apoyarles en su liberación y dignificación.

La pobreza evangélica se vive finalmente adoptando un estilo de vida sobrio; de allí que se requiere no rodearse ni sobrecargarse de tantas cosas hasta el punto de perder la libertad.

En esta circunstancia podemos hablar de un género de vida sencillo, modesto, austero, que intente reducir las necesidades más bien que multiplicarlas. Por tanto, se debe poseer lo necesario para vivir con dignidad, lo cual de ningún modo significa opulencia.

Por ello que consideramos importante traer a estas líneas lo que decía el sabio del libro de los Proverbios: "Te pido dos cosas; no me las niegues antes de mi muerte: aparta de mí la falsedad y la mentira; no me des ni pobreza ni riqueza, concédeme el pan necesario, para que, saciado, no reniegue de tí y diga: "¿Quién es el Señor?", ni pobre, llegue a robar y profanar el nombre de mi Dios".

Necesario resulta igualmente dejar en claro que la

pobreza evangélica no dispensa, sino que supone la sumisión a la "ley común del trabajo". "Una pobreza de vagabundos no es virtud, sino vicio". Lo ha visto con claridad toda la tradición de la vida religiosa desde el principio. La pobreza evangélica supone el trabajo individual, siguiendo el ejemplo de Jesús de Nazaret, de María, de los Apóstoles, de Pablo y como han exigido todos los grandes padres de la vida religiosa. San Francisco por ejemplo, exigía que los hermanos trabajen: "El que no sepa trabajar que aprenda".

La limosna, para San Francisco tenía como función la de completar lo que no consiguiese el trabajo.

"Solamente el rico es el que no necesita trabajar". Aunque se agite mucho, el rico es un parásito. Vive realmente del trabajo de los demás. El pobre es esencialmente aquel que para vivir necesita absolutamente trabajar.

Puebla reconoce que el ideal de la sobriedad evangélica podemos verlo hoy realizado en mucha gente de la "clase media modesta", así como en muchísimas familias de trabajadores de la ciudad y del campo, con su pobreza digna y aseada.

El patrón de vida modesto necesariamente está acorde con la sociedad en la que se vive, ya que no se trata en los actuales momentos únicamente de vivir con las necesidades básicas satisfechas, esto es con comida, vestido, habitación, salud básica e instrucción elemental, porque el modo de realizar esas cinco necesidades reconocidas como elementales es social y por tanto, cultural e histórico.

El carácter mundial de la sociedad moderna, concebida sobre la base de la internacionalización de la economía y los medios de comunicación social, introduce dos dinámi-

cas contradictorias entre sí: una, por la cual los patrones de consumo son cada vez más elevados; otra, que nos trae a la puerta de casa las masas desheredadas del tercer mundo con su interpelación ético-política.

3.5. POBREZA EVANGELICA: FORMAS CARISMATICAS

Nadie puede imponer a nadie la pobreza evangélica, ni siquiera aquel que lo asume para sí, el que da ejemplo. Pero siempre ha existido y sigue habiendo formas especiales de este tipo de pobreza en términos de empobrecimiento voluntario radical en una línea de identificación con los pobres reales y hasta con los miserables de la sociedad. Es el caso conocido de Francisco de Asis y de muchos otros.

Por ventaja en América Latina está surgiendo y creciendo todo un movimiento, realmente carismático, de identificación con los pobres. Los pastores, los laicos y sobre todo los religiosos y religiosas van a insertarse en el mundo de los pobres para compartir su vida y sus luchas. Los grados de identificación son diversos, pero el movimiento es general, vigoroso y hecho bajo el signo de la compasión.

La Iglesia sólo se hará pobre a la fuerza, como ha dicho Rahner, añadiendo que "ella es incapaz de convertirse solamente con exhortaciones morales; le es necesario el impulso de unos hechos físicos para que su conversión se realice según el ritmo necesario". Pues bien, entre esos "hechos físicos" se puede contar hoy el contacto duro y la experiencia sufrida junto a los oprimidos. Esto es lo que está arrastrando a toda la Iglesia en dirección hacia los pobres.

La Iglesia ha podido en el pasado poseer sus riquezas y sus tierras con buena conciencia; pero hoy, frente a la miseria y el hambre de tanta gente, no puede hacerlo ya

sin pecado.

3.6. POBREZA EVANGELICA COMO IDEAL SOCIO-ECONOMICO

La Conferencia de Puebla, afirma con toda razón: "La exigencia evangélica de la pobreza, como solidaridad con el pobre y como rechazo de la situación en que vive la mayoría del continente, libra al pobre de ser individualista en su vida y de ser atraído y seducido por los falsos ideales de una sociedad de consumo".

Es conocido que el oprimido en su lucha por la liberación tratará de ocupar el lugar que actualmente ocupa su opresor, pero la transformación que se debería pretender no es esa sino, que busca la supresión de la opresión como tal más que la de los opresores. Atacando por tanto, no tanto al príncipe como al principio.

El sueño de la Iglesia de ninguna manera deberá ser el de una sociedad rica y opulenta, sino el de lograr instaurar una sociedad humana y fraternal, en la que el desarrollo material sea solamente la condición necesaria del desarrollo integral. Esa fe fue la gran lección de Pablo VI en la *Populorum Progressio*: "no la búsqueda del tener, sino la del ser, y la búsqueda del tener solamente en función del ser".

La Iglesia debe propender a que la lucha de la liberación intente superar la miseria material y la opresión sin caer en el extremo opuesto, que es igualmente alienante, como el afán de acumulación individual que se pretende en el capitalismo o la acumulación colectiva del comunismo; esto no quiere decir tampoco que se tenga que renunciar a los bienes materiales necesarios para la vida digna. Por tanto se debe procurar un equilibrio entre la deficiencia, que impide el desarrollo de una vida decente y lo supérfluo, que frena el impulso del espíritu y lo esclaviza a las cosas. De este modo se lograría evitar

tanto la privación acompañada de explotación como el exceso que camina al lado de la alienación.

Es importante anotar lo que dice una parábola inserta en la Biblia, la misma que menciona que "no vale el terreno pedregoso por falta de tierra, pero tampoco vale el que está lleno de espinas que ahogan la planta".

De hecho la naturaleza humana está forjada de tal modo que sufre cuando se vienen abajo las condiciones materiales, lo mismo que se ve perjudicada cuando esas condiciones son sobreabundantes.

"El ideal de la pobreza evangélica, traducido socialmente, señala el justo término: aquel en el que el desarrollo económico funciona como simple base material para el desarrollo humano y no como el fin y la sustancia del mismo desarrollo.

La Iglesia plantea por tanto la Opción por los Pobres, la que nada tiene que ver con la competencia individualista o de clase con vistas solamente en razón de medios para una cultura de igualdad, de la libertad y de la apertura de espíritu a todas las dimensiones de la realidad. "Tener para ser y tener solamente en la medida del ser". Ciertamente que es necesaria la base económica, pero como condición no de la riqueza material sino de la riqueza humana.

Si se logra hacer realidad estos postulados se lograría que la economía esté verdaderamente al servicio del hombre.

"La pobreza cristiana -como vemos- no es sólo un ideal para la persona, la comunidad y la Iglesia, sino también para el hombre y para una sociedad que quiera estar a la medida del hombre y de su misterio".

C A P I T U L O I V

4. LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINO-AMERICANO Y EL DOCUMENTO DE PUEBLA.

4.1. MENSAJE A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA CONTENIDO EN EL DOCUMENTO DE PUEBLA

Un nuevo proceso en la historia de la Iglesia se abrió con Medellín. Puebla, en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, retoma temas anteriormente debatidos y asume nuevos compromisos. Antes de partir, dirige una palabra de fe, esperanza y caridad al pueblo de Dios en Latinoamérica y, a través de él, en todo el planeta.

Aún estamos lejos de vivir el Espíritu de Cristo. Necesitamos convertirnos. Así lo prueban las violaciones de los derechos fundamentales de la persona humana, el acrecentamiento de la distancia entre los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mucho.

Al tratar de los problemas sociales, económicos y políticos, no lo hacemos como maestros en la materia, sino como intérpretes de nuestros pueblos, principalmente de los más humildes, la inmensa mayoría; y, les ofrecemos a Jesucristo como respuesta de salvación universal; a El, hombre semejante a nosotros en todo, menos en el pecado, y que asoció la vocación inmanente y la trascendente de todos los hombres. Por eso proclamamos la verdad íntegra sobre Jesucristo, sobre la Iglesia, sobre la naturaleza, dignidad y destino del hombre; y, sin excluir a nadie, asumimos prioritariamente la causa de los pobres e invitamos a que todos la asuman como la causa del mismo Cristo.

A todos los hombres de buena voluntad les pedimos quieran ser los constructores de la civilización del amor; palabra la más fuerte del diccionario cristiano, que se confunde con la fuerza misma de Cristo.

Amor, que condena la carrera armamentista, las divisiones absolutas y las murallas psicológicas, que separan violentamente a los hombres, a las instituciones y comunidades nacionales, y que propugna la integración de América Latina, en la unidad y la variedad. Amor que repele la sujeción y la dependencia, con que los países desarrollados nos explotan y tratan de obstaculizar nuestro progreso, y que reclama, para vencer las barreras del subdesarrollo, una ayuda respetuosa de nuestra cultura, de nuestros principios, de nuestra soberanía, de nuestra identidad, de nuestros recursos naturales.

En ese espíritu crecemos juntos, como hermanos, miembros de la misma familia universal. Dios está presente, vivo en Jesucristo Liberador, en el corazón de América Latina. Esta parte del Documento termina con la frase "Creemos en el poder del Evangelio".

De esta manera hemos intentado sintetizar lo que dice el mensaje a los pueblos de Latinoamérica, y notamos como desde este inicio mismo, la Iglesia parte de reconocer los grandes problemas socio-económicos que golpean al pueblo de América Latina y sugieren la solidaridad y comprensión de parte de los países desarrollados para ayudar a nuestros hermanos.

4.2. LA REALIDAD LATINOAMERICANA DESDE LA OPTICA PASTORAL

En esta parte del documento, se parte de situar a la Iglesia desde el proceso mismo de la Colonización de América; y, que con grandes luces y sombras, sin embargo

logra plasmar un radical substrato católico, el mismo que manifiesta con formas vitales de religiosidad, anhelo de justicia, promoción de la dignidad y libertad del hombre. La capacidad pastoral de la Iglesia, le permitió en un momento que pueda ser la que impulse a las universidades, escuelas, diccionarios, gramáticas, catecismos en diversas lenguas indígenas y los más interesantes relatos históricos sobre los orígenes de nuestros pueblos, la extraordinaria floración laical de cofradías y hermandades, nervio de la vida religiosa de los creyentes y fuente fecunda de los actuales movimientos comunitarios. La Iglesia desde el Vaticano II y principalmente desde Medellín, se muestra dispuesta a contribuir en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Puebla estimó también que en los momentos actuales se dan algunas realidades que nos deben llenar de esperanza, como la tendencia innata a compartir y el desprendimiento entre los pobres, una conciencia cada vez mayor de la propia dignidad, un creciente interés por los valores autóctonos.

Valientemente en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, se comprometió a trabajar para ir haciendo desaparecer y denunciando constantemente la situación de pobreza y de miseria, la violación de las personas y de sus derechos inalienables, torturas, desapariciones, asesinatos, la subversión de los valores, etc. Esto obviamente que se encuentra ligado o mejor dicho tiene como causas entre otras, la falta de reformas adecuadas en la agricultura; la carrera armamentista; la no integración de nuestras naciones, la vigencia de sistemas económicos inhumanos, el hecho de la dependencia económica, tecnológica y cultural, la crisis de los valores morales y , en lo más profundo, el misterio del pecado con dimensiones sociales gigantescas. Y a todo

esto se suman los grandes problemas de carácter demográfico que tiene nuestra región.

La Iglesia por tanto está convencida de la necesidad de crear o de construir una sociedad más fraterna y para ello debe reforzar su labor en las denominadas comunidades sociales de base.

El ritmo acelerado de aumento de población y su concentración en las ciudades seguirá aumentando constantemente en Latinoamérica, y con ello se incrementarán los problemas sociales y la marginación; y, será indispensable la participación de los medios de comunicación social ya que la sociedad del futuro se presentará más abierta y pluralista; y, ante la escasez constante de los medios de producción y de los recursos mismos del planeta, es necesaria una concientización en su aprovechamiento. Ante esta virtual posibilidad, surge la necesidad de motivar una calidad de vida más humana, con la irrenunciable dimensión religiosa: una convivencia social fraterna; una participación libre y responsable en opciones y decisiones políticas, económicas y sociales. Puebla reclama una mayor independencia de los poderes del mundo, defensa de los derechos humanos, intensificación del compromiso con los sectores desprotegidos o desposeídos con miras a su promoción integral; e invita a todos a cambiar las mentes y los corazones, según la escala de valores del Evangelio.

4.3. DESIGNIO DE DIOS SOBRE LA REALIDAD DE AMERICA LATINA

Juan Pablo II manifestaba que el deber primero de los pastores es ser maestros de la verdad; "pero no de una verdad humana y racional, sino de la verdad que viene de Dios, que trae consigo el principio de la auténtica liberación del hombre y es la única que ofrece una base

sólida para una praxis adecuada".

No existe una verdadera evangelización, mientras no se anuncie el misterio de Jesús de Nazaret. "Del conocimiento vivo de esta verdad depende el vigor de la fe, el valor de la adhesión a Cristo, a la Iglesia, y el valor de la presencia activa de los cristianos del mundo".

Si aceptamos el hecho de que los hombres somos hechos a imagen y semejanza de Dios, entonces debía ser el transformador del mundo, pero alejado del odio, la explotación y la servidumbre; más el hombre en lugar de adorar e imitar a Dios, se adoró a sí mismo y se desgarró interiormente destruyendo la convivencia fraterna y dando paso a todas las alienaciones y esclavitudes.

Por lo manifestado anteriormente, advertimos que la misión de la Iglesia es tratar de cumplir con lo ordenado por su fundador, esto es: anunciar el evangelio a los pobres, proclamar la libertad de los cautivos, la liberación a los oprimidos, luchar contra la injusticia, buscar que se de la honradez y la solidaridad, entrando en verdadera comunión con los débiles, los desposeídos, los marginados.

La Iglesia debe tratar de hermanar a los pueblos sin importar aspectos de raza, ni idioma, mediante la fe que es la fuerza que asegura la cohesión. Es decir, la Iglesia aparece como una realidad destinada al servicio de la comunión de los hombres para convertirlos en verdaderos forjadores de la historia.

Es indispensable sostener la necesidad de que frente al hombre y su visión determinista, estatista, cientista, afirmamos la nobleza inviolable que le pertenece a todo hombre por ser hombre, la dignificación que merece toda

vida humana por sí misma, en toda circunstancia, la fundamentación de toda convivencia en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad que exige no instrumentalizar unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar los bienes particulares por la persona; y condenamos todo menosprecio, reducción o atropello de los derechos inalienables, todo atentado contra la vida humana, toda violación o degradación de la convivencia.

El Documento de Puebla manifiesta que sólo la luz de la fe, nos permite descubrir las exigencias más difíciles de la dignidad humana; pero que al luchar por ella estamos unidos a todos los hombres lúcidos, que se esfuerzan por salvaguardarla. Una eficaz promoción de la dignidad humana y de sus fundamentos divinos, precisamente entre quienes más lo necesitan, es el gran imperativo que desea cumplir la Iglesia en la hora actual en nuestro Continente.

Es indispensable que se de una revalorización de la libertad en tres planes inseparables: en la relación del hombre con el mundo, como señor; en la relación del hombre con los hombres, como hermano; en la relación del hombre con Dios, como hijo. Solamente con unidad indisoluble de estos tres planos, aparecen mejor las exigencias de comunión y participación, que brotan de la dignidad del ser humano.

La evangelización en nuestro Continente está marcada por algunas preocupaciones: la redención integral de las culturas, atendiendo a la religiosidad de nuestros pueblos; la promoción de la dignidad humana y la liberación de toda la servidumbre e idolatrías; la necesidad de haber penetrado el vigor del Evangelio hasta los centros de decisión.

Para entender de mejor manera el tema que estamos tratando, debemos dejar impreso el hecho de la evangelización como un anunciar de la Buena Nueva de la salvación en Jesucristo, ese gran don de Dios, que es liberación de todo lo que oprime al hombre, sobre todo del pecado, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por Él, de verlo, de entregarse a él, de entrar como hijos en comunión con él y con nuestros hermanos. El evangelio debe por tanto predicarse de tal modo que penetre en el corazón mismo del hombre, en sus experiencias y modelos de vida, en su cultura y ambientes, para hacer una nueva humanidad con hombres nuevos y encaminar a todos hacia una manera de ser, de juzgar, de vivir y convivir.

La Iglesia intentará ser un factor de equilibrio entre las diferentes clases marginadas y el Estado y lo hará llevando el mensaje de evangelización a los indígenas para darles el respaldo espiritual que necesitan en la lucha por su liberalización de igual manera lo hará con los emigrantes, los jóvenes, los universitarios, los obreros, los constructores de la sociedad.

Para que la Iglesia pretenda la evangelización de la cultura, es necesario la comprensión de que se entiende por tal el estilo o modo de vida común, que caracteriza a los diversos pueblos, por eso hay diversidad de culturas, y que se forma y se transforma en base a la experiencia histórica y vital de los mismos. Abarca dos valores, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de la convivencia social.

Lo esencial de la cultura tiene que ver con el sentido último de la existencia y radica en aquella zona profunda donde el hombre se proporciona respuestas a las preguntas básicas y definitivas, con una orientación teísta o atea. De ahí que la religión o la irreligión inspiren los

restantes órdenes de la cultura.

Resulta imposible evangelizar al hombre sin evangelizar la cultura, ya que todo hombre nace y vive en el seno de una cultura con sus valores determinantes, los criterios de juicio, normas de acción, los modelos de vida. Por ello Puebla reconoce la necesidad de conocer, con una actitud de amor profundo, las culturas de los pueblos de América Latina, respetar sus valores propios, y ayudar a que se renueven, se eleven y se perfeccionen.

El documento de Puebla, que se presenta como de respaldo a la liberalización de los pueblos, determina la necesidad que se destruyan las tres siguientes formas de idolatría:

- La del ídolo de la riqueza: los bienes de la tierra son para la común utilidad de todos y cada uno de los hombres y de los pueblos. A todos y cada uno les compete un derecho fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente en medida de lo necesario a la dignidad de la persona. A ello están subordinados todos los demás derechos. La propiedad privada es tan sólo un poder de gestión y administración, jamás absoluta ni ilimitada; fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni de privilegios. Cuando el hombre concentra toda su atención en tener bienes de la tierra, o siquiera en codiciarlos; estos se absolutizan y se convierten en ídolo, serio obstáculo para el Reino de Dios.

- La del ídolo del poder: la autoridad es necesaria en la sociedad. Pero su abuso lleva a absolutizarla, con violación de la dignidad y de los derechos de los demás. En nuestro Continente, hay muchos regímenes opresivos, que constituyen uno de los más serios obstáculos para el desarrollo de la persona, de los grupos nacionales. Infortunadamente los poderes políticos y económicos de

nuestra nación están sometidos a centros más poderosos, que operan a escala internacional en forma encubierta y ubicuas. Es urgente liberar a nuestros pueblos del ídolo del poder, para lograr una convivencia social en justicia y libertad.

- La del ídolo del placer: hedonismo, consumismo.

Solamente cuando se logre la caída de los ídolos, el hombre habrá logrado restituir su campo esencial de libertad.

En los diferentes países del Continente se advierte un constante deterioro creciente en el cuadro político social, caracterizado por una crisis institucional, violencia, regímenes de fuerza, florecimiento del populismo, etc.

Sabemos todos que la política, lo que debe propender es al Bien Común, pero podemos preguntarnos: ¿Cuáles son los medios que se utilizan? y la respuesta a esta pregunta es sumamente fácil y clara. Los medios que se utilizan son: la mentira, el engaño, el abuso, el envilecimiento de las personas por la compra de sus voluntades.

Otra pregunta: ¿Cuál es la ideología que anima y dirige esos medios hacia esos objetivos? Los principios que mueven todo este mecanismo son: la ganancia, así sea indebida; la producción, así sea en perjuicio de la dignidad del hombre; la competencia desleal, así sea para traer como consecuencia el aplastamiento de la mayoría de los hombres por la fuerza de unos pocos. Se habla mucho de libertad, pero la libertad no existe en la práctica y si existe, es un abuso en favor de los poderosos: eso pueden hacer los que quieren, hasta comprar conciencias, con tal de conquistar sus objetivos. La democracia es así una palabra vana. Basta reflexionar en el hecho de que las clases populares poca o ninguna participación tienen

en las decisiones políticas: quienes deciden en definitiva son los que se encuentran arriba.

Por todo esto, la Iglesia debe permanecer libre de toda ideología para optar sólo por el hombre y contribuir a la construcción de una nueva civilización justa, fraterna y abierta a lo trascendente; dando así testimonio de que las esperanzas escatológicas animan y dan sentido a las esperanzas terrenas, y comprometen en la elaboración de proyectos históricos conformes a las necesidades de cada hombre... y de cada cultura en su momento.

Hay necesidad de una visión filosófica del hombre. Hay necesidad de una visión filosófica del mundo. Hay necesidad, en consecuencia, de una visión filosófica de la sociedad ya que visiones diversas producen ideologías diversas, ideologías diversas engendran partidos diversos y aún opuestos. Esto es inevitable y hasta necesario. Lo que hace falta a los políticos es proceder con nobleza de sentimientos, con altura de miras, para que estas divergencias no conduzcan a los hombres a la destrucción y a la ruina causada por unos contra otros. Es aquí en donde se debe poner en práctica el respeto a la persona humana, el sentido de solidaridad comunitaria, la generosidad para olvidar perdonando los posibles razonamientos que se han producido en el calor de la lucha.

4.4. EJERCICIO DE LA MISION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

Por lo manifestado en el Documento de Puebla, podemos decir que la misión de la Iglesia en el Continente debería ser la de predicar la conversión, liberar al hombre, impulsarlo y otorgarle constantemente la motivación necesaria para que sea un cooperador en la búsqueda del mejoramiento comunitario y la dignificación

de sus hermanos.

"El don maravilloso de la vida nueva logra su arraigo y tiende a desarrollar su dinamismo transformador de la vida humana, tanto personal como social, en diversos niveles y circunstancias, que constituyen centros o lugares preferenciales de evangelización, en orden a edificar la Iglesia y a su irradiación misionera; tales son: la familia, que debe encontrar caminos de renovación interna y de comunión con la Iglesia y el mundo; la Iglesia particular, donde el hombre vive su vocación fraterna en comunidades, como la parroquia, las comunidades eclesiales de base que hacen presente y operante el designio salvífico del Señor". Desde estos centros, el pueblo de Dios, merced al dinamismo del Espíritu y a la participación de los cristianos, va creciendo en gracia y santidad. En su seno surgen carismas y servicios, que se diversifican entre sí y se integran en la vida eclesial, como agentes de comunión y participación: el principal responsable es el ministerio jerárquico, ante todos los obispos, y con ellos los sacerdotes y los diáconos; colaboran los religiosos, hombres y mujeres, con su experiencia de Dios, su comunidad fraterna, su opción preferencial por los pobres y su inserción en la vida de la Iglesia particular; colaboran también laicos comprometidos, cuya identidad de hombres del mundo en el corazón de la Iglesia y de hombres de Iglesia en el corazón del mundo, ha quedado plasmada por el bautismo y la confirmación. En la actualidad es urgente impulsar, coordinar y ayudar a la promoción de todas las evocaciones, especialmente de las presbiteriales y de vida consagrada.

Para conquistar estos objetivos, Puebla considera que el único mecanismo aplicable de una manera absolutamente positiva sería el diálogo ecuménico, inter-religioso, con los no creyentes y con todos los hombres que buscan el

mismo por diversos caminos. Esta actitud debe por tanto ser sumamente sencilla, humilde y autocrítica.

4.5. LA IGLESIA LATINOAMERICANA Y SUS NECESIDADES DE ESTUDIAR LA REALIDAD SOCIAL.

Fiel al mandato del Concilio Vaticano II, la Iglesia de América Latina ha venido realizando esfuerzos diversos para lograr una interdependencia apropiada de los "signos de los tiempos".

Ya desde la preparación, realización y posterior aplicación de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, llevada a cabo en Medellín, el estudio de la realidad social ha formado parte central de la reflexión y la acción eclesial. Estos esfuerzos se desarrollan tanto en el nivel continental como en el nacional y local.

"América Latina está evidentemente bajo el signo de la transformación y el desarrollo. Transformación que además de producirse con una rapidez extraordinaria, llega a tocar y conmover todos los niveles del hombre, desde el económico hasta el religioso".

"Esto indica que estamos en el umbral de una nueva época histórica de nuestro continente, llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de maduración personal y de integración colectiva. Percibimos aquí los preanuncios en la dolorosa gestación de una nueva civilización" ³

Lo expuesto indica, además, que estamos viviendo momentos de "crisis", momentos de cambio, en que hace falta una educación integral. Solamente cuando aparezca la identificación cristiana, se solucionará la crisis. La

³ "Introducción a las Conclusiones", Medellín.

fuerza del cambio proveniente de diferentes ámbitos así lo exige.

Estas circunstancias ameritan de parte de la Iglesia atender los aspectos fundamentales de la realidad: aspectos socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales.

La sociedad va reemplazando los valores por antivalores, y por eso se da la violencia social, que se manifiesta en desintegración familiar, degradación del trabajo humano, delincuencia, prostitución, drogadicción, alcoholismo, terrorismo, atentados contra la vida. La única salida es luchar para obtener la liberación de las cosas que corroen la conciencia de los seres humanos.

Las fuerzas sociales deben encontrar su cauce en un ordenamiento equitativo, equilibrado y profundamente dinámico, que conduzca al orden. Sólo en ese orden se produce la tranquilidad que San Agustín define como "el encuentro de la paz: la tranquilidad en el orden".

En esta búsqueda del orden prima el sentido de valoración de lo propio, de la cultura como expresión de la vía; en definitiva, del auto-desarrollo como fundamento de toda evolución y de todo cambio, para lograr la verdadera paz, que, según Juan XXIII, se identifica con el más profundo desarrollo cristiano.

Frente a esta visión de esperanza y solidaridad en los pueblos que emergen hacia una nueva sociedad, choca como antivalor la presencia de los grupos que se vuelven egoístas y hegemónicos, cuando hacen que el poder sea instrumentado para mandar y no para servir al pueblo; y, sabemos que toda acción por el pueblo pero sin el pueblo es dictadura.

La participación efectiva del pueblo en el avance de su propio desarrollo no consiste en la simple presencia ni en la actividad para alcanzar el bien común, sino debe llegar a la efectiva representatividad democrática, que asume responsabilidades para cumplir deberes y obligaciones como grupo y como pueblo hacia el ordenamiento de una nueva cultura, de una nueva sociedad.

C A P I T U L O V

5. SITUACION SOCIO-ECONOMICA ECUATORIANA

5.1. SITUACION ECONOMICA

La situación económica, que se deterioró alarmantemente en todos los países de América Latina en los años 80, sigue siendo un reto fundamental a la labor que tiene que cumplir tanto el Estado como la Iglesia en los momentos actuales.

El Ecuador es un país pequeño, pero rico en recursos humanos y naturales. La distribución de la riqueza aún físicamente es desigual en todos los sectores regionales. La tierra, su calidad, el capital, la ciencia, la técnica, las oportunidades, etc., históricamente han sido manejados sin criterio ético-social; no se ha garantizado la producción y menos aún el bien común.

La percepción popular de los problemas económicos, hace notar que en nuestro país existe un verdadero atentado contra una existencia digna del ser humano; y, es así que, conforme a una serie de datos recogidos por las diferentes diócesis ecuatorianas, podemos manifestar que la vida de los marginados se da en las siguientes condiciones económicas:

- Existe un verdadero nivel de subsistencia para muchos ecuatorianos, ya que nuestros compatriotas deben sufrir injustamente hambre, alimentación deficiente, desnutrición, enfermedades que consumen al pueblo, mortalidad infantil, muerte prematura, falta de agua, de luz y de carreteras, falta de vivienda, vivienda insalubre, tugurización en el campo y la ciudad, hacinamiento en los barrios, el pobre de lo que no tiene debe gastar aún en atención médica pues la proporcionada por el Estado no llega hacia él en la mayoría de

ocasiones.

Es importante también señalar como aspectos determinantes en la marginalidad al poder adquisitivo del sucre que cada vez se reduce en tanto que el costo de la vida crece extrepitosamente, los precios son disparados, los arriendos caros, insumos caros, inflación incontrolable, baja del poder adquisitivo de los salarios, eliminación de subsidios, devaluación de la moneda, aumento de la tasa de interés, alza de la gasolina, del gas y de los pasajes, falta de estabilidad en los precios de los productos básicos.

A lo anotado anteriormente se suma el aumento constante del desempleo urbano y rural, explotación desenfrenada del trabajo, aumento arbitrario de los jornales, el trabajo de los menores en las calles, el bajísimo e insuficiente salario.

Lo manifestado en líneas anteriores, evidencia que los principales responsables de esta marginalidad son los intermediarios, los grupos de presión, los banqueros, los agroexportadores, los grandes empresarios, la burocracia estatal, los chulqueros, etc. a esto debemos necesariamente sumar las malas demagógicas administrativas-gubernamentales, la mala aplicación de la Ley de Reforma Agraria, la falta de tecnificación para la explotación de la agricultura, la inexistencia de verdaderas medidas de control de precios, mala utilización de los recursos económicos provenientes de las ventas del petróleo; y, falta de eficientes políticas de desarrollo que planifiquen eficientemente la utilización y oportuna realización de obras con los préstamos extranjeros.

El sistema económico ecuatoriano también se ha caracterizado por una mala distribución de la tierra, acumulación de tierras, concentración de los medios en

manos de un pequeño grupo de personas privilegiadas, un creciente incremento del latifundio a costa del minifundio, la poca mecanización del campo sobre todo en la serranía ecuatoriana, recursos naturales que aún no han sido explotados, fuga incesante de capitales nacionales, explotación de las empresas transnacionales tanto de recursos humanos como naturales en su único beneficio, deuda externa, incremento de la dependencia económica, tecnológica, etc.

Todos estos aspectos han determinado el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la creación de una brecha entre lo rural y lo urbano, el empobrecimiento de las personas que se ubican en la clase media, la insuficiente producción agrícola, un aumento constante de la inflación, el abandono del campo a la ciudad, la destrucción de la ecología de nuestro país, una muerte en aumento de la naturaleza, un consumismo desenfrenado, el incremento de la ignorancia y la miseria, así como el crecimiento con más peso de la economía de carácter informal a la cual de alguna manera trata de apoyar de manera positiva el actual Gobierno.

Estos acontecimientos han determinado que sea desechado el principio de solidaridad, ya que se da un despilfarro de los bienes por el consumismo, la coima, el soborno, el individualismo, el egoísmo económico y político, el conformismo, la codicia de productores y empleados y el deseo de ser más poderoso que los demás con el incremento de riquezas y sin perjuicios de ninguna naturaleza.

5.2. PRINCIPALES PROBLEMAS ECONOMICOS DEL ECUADOR

5.2.1. Tenencia de la Tierra

Es notoria la polarización creciente que se ha dado en nuestro país durante los últimos años entre

latifundistas-hacendados y minifundistas o jornaleros. Pero lo más vergonzoso es que se haya querido ver como natural el hecho de que unos tengan tierras hasta para dejarlas baldías, con el argumento de que aquello "es fruto de su trabajo", mientras que la gran mayoría de campesinos no tienen ni siquiera un lugar en donde poder parar su vivienda. Esto se debe a que jamás se llegó a una verdadera Reforma Agraria, ya que los gobernantes cuando quisieron ponerla en práctica se enfrentaron con el poder y la presión que ejercían los hacendados y para distraer su legal aplicación se dieron políticas de colonización a tierras de la Región Amazónica, pero las mismas jamás tomaron en cuenta el grave problema que se causaría a las comunidades indígenas oriundas de esa zona, por esta razón se han suscitado muchísimos problemas que en los momentos actuales son palpitantes y exigen una respuesta de las autoridades centrales para solucionar los conflictos de tierra y los planteamientos expuestos por los indígenas que motivaron inclusive el último levantamiento.

5.2.2. Migración

Los campesinos que por una serie de circunstancias, entre las que podemos anotar la falta de infraestructura sanitaria, vial, electrificación, educación, así como también por el monocultivo, los elevados precios de los insumos agrícolas, etc., han tenido que abandonar su lugar de nacimiento y trasladarse a la ciudad en busca de un sustento o de superación; y, como nuestro país carece de fuentes de trabajo, se aventura a salir del mismo principalmente a los Estados Unidos de Norte América, produciéndose las graves consecuencias sociales que todo aquello entraña.

5.2.3. Inflación

Es siempre el último consumidor el que

sufre este proceso por el cual se da un encarecimiento de los precios y la pérdida del valor adquisitivo de los salarios. Con esta política de la mala distribución del ingreso, toda la escala de intermediarios quiere ganar más hasta llegar a estrujar al último consumidor; y, éste se ve obligado a buscar alternativas que mejoren sus ingresos.

A la vez, el Estado detiene el circulante como medida para frenar la inflación pero la gente se abstiene de producir. En nuestro país la inflación en los actuales momentos supera el 49% anual y esto perjudica de manera dramática a los sectores populares.

5.2.4. Comercialización

Falta una justa y eficiente política de comercialización, a la que se suma la actitud acaparadora de los intermediarios, fruto de la filosofía egoísta en la que los últimos de la escala pagan el enriquecimiento de unos pocos que acumulan aceleradamente su riqueza.

5.2.5. Desempleo y Subempleo

Este es uno de los mayores problemas que tiene el Ecuador debido fundamentalmente a su situación económica; pues las estadísticas demuestran que 3 de cada 4 ecuatorianos padecen de este mal; ello significa estadísticamente que el 14% de la población económicamente activa está desempleada y el 57% de esta misma población es subempleada.

El desempleo es un problema muy grave ya que no se lo debe mirar únicamente desde el punto de vista económico sino en el sentido de que este problema afecta integralmente al hombre, a la familia y a la sociedad en su conjunto.

5.2.6. Micro-Empresa

Se ha considerado desde un punto de vista económico que la microempresa puede ser una gran solución al problema del desempleo y subempleo, pero desgraciadamente, de la manera en la que está concebida en nuestro país, no puede cumplir eficazmente su papel; y, para que su acción sea positiva o posibilite una solución se requiere:

Podría mirársele a la microempresa desde dos lados:

5.2.6.1. Posiblemente la gente subempleada con las habilidades que les caracteriza encuentren recursos y empleo que les posibilite su sustento.

5.2.6.2. El peligro surgiría sin embargo en el hecho de que se pulveriza la producción y el sustento productivo y se motivaría al individualismo constante.

Por estas consideraciones es necesario que se consolide la micro-empresa en función de la producción, la comercialización y el servicio, permitiendo asociarse y desarrollando un mercado común, por ejemplo:

La Maquila, de igual manera posibilitará de manera positiva la utilización de mano de obra ecuatoriana y coadyuvará notablemente para la disminución de los problemas de desocupación existente en nuestro país.

En el Ecuador se ha empezado con mínimas experiencias autogestionadas, especialmente desde la Iglesia, que involucran y satisfacen a toda la comunidad fomentando la organización, la producción, la comercialización, el consumo y la reversión de las utilidades en el bien común. Consideramos que esto es una alternativa para superar la crisis que vive el país, tomando la producción

como una obligación al servicio más deseado por el ser humano como lo es alcanzar el bien común de sus semejantes.

5.2.7. Exportación de Materias Primas

Los pueblos del tercer mundo entre los cuales se encuentra nuestro país, no pueden sino exportar sus materias primas a los países industrializados, a precios que son decididos por ellos. El crecimiento de la industria y su paso a la cibernética ha forjado la dependencia total de los pueblos pobres, en el ámbito comercial, industrial y tecnológico respecto de los países económicamente poderosos.

5.2.8. Deuda Externa

Cuando existió una mayor super liquidez en los países industrializados y los países pobres como el nuestro encontraron facilidades de obtener préstamos, se consolidó uno de los peores males que actualmente soporta el Ecuador como lo es su impagable deuda externa.

Es necesario dejar establecido que el problema actual es consecuencia de la mala utilización de los préstamos obtenidos, pues sirvieron para incrementar el tamaño del Estado, proteger a la empresa privada para que siga viviendo en la ineficiencia que le ha caracterizado.

La deuda externa ecuatoriana actual está en el orden de los 11.400 millones de dólares.

5.3. LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SUS ACTUALES CONSECUENCIAS SOCIALES

El problema socio-económico encuentra su base en la mala distribución y explotación de la riqueza y la injusta distribución del ingreso.

No encontramos una política de redistribución adecuada en la que se apoye a los pobres del Ecuador y como consecuencia de aquello se llega a la polarización por la cual los pobres son cada vez más pobres y los ricos cada vez más ricos.

Las mismas leyes en muchos casos están hechas de modo que garantizan esta diferenciación abismal entre ricos y pobres. No existen políticas redistributivas para apoyar a los más pobres, lo que si existen son ligeros paliativos; esto obviamente que produce inestabilidad y falta de seguridad de todos, inclusive de la clase media que igualmente se va polarizando y pauperizando al igual que los pobres; y, existen pequeños grupos que se enriquecen gracias a la crisis, entre aquellos podríamos mencionar a los grandes comerciantes, importadores, exportadores, al sistema financiero, los contrabandistas, las acciones ilícitas de evasión de impuestos, los casos de subfacturaciones entre otros.

Los problemas económicos que sufren los pobres de este país, le imposibilitan el reclamar con energía la destrucción ecológica que realizan las empresas, las mismas que únicamente tienen el afán de incrementar sus capitales; así, las compañías petroleras durante muchos años han destruido la flora y la fauna en la Amazonía Ecuatoriana y recién ahora se están preocupando de este problema.

Lo mismo que se dice a nivel del Ecuador se puede decir de Latinoamérica; y a nivel de relación de países Norte/Sur se repite el mismo esquema. La dependencia estructural respecto de los países desarrollados y la situación de subdesarrollo son causas principales de los problemas económicos que enfrentamos. El sistema económico vigente nos ha hecho dependientes no sólo económica sino aún políticamente; y así vemos como nuestro gobierno así como los gobiernos de los otros

países de América Latina implementan políticas económicas para cumplir con los requisitos de la Banca Internacional, y no pueden negarse a esas condiciones dado el peso que llevamos encima en todas las negociaciones internacionales, como lo es el problema de la deuda externa.

5.4. LAS ORGANIZACIONES POPULARES FRENTE A LA CRISIS SOCIAL

La gravísima crisis económica por la cual se encuentra atravesando nuestro país, y la enorme pérdida de valores morales, ofrece un panorama social muy grave. La crisis produce ANOMIA, que en el sentido social significa desajuste de la personalidad social y cultural, pérdida de valores y presencia de antivalores. Con esta concepción pasaremos a analizar algunos indicadores y formas de organización popular.

Son varios los indicadores de la crisis social que nos envuelven, entre ellos podríamos mencionar los conflictos de tierras, los problemas del desempleo, la migración constante del campo hacia la ciudad, la explotación de la mano de obra, la anarquía en la comercialización de los productos agrícolas, la desintegración familiar, la violación de los derechos del niño y la familia, una deficiente atención sanitaria, problemas de carácter demográfico por la poca capacidad de las familias pobres de atender las necesidades de sus miembros; y la violencia social que podemos decir que se ha generalizado. De estos problemas nos limitaremos en el análisis de algunos de ellos, para tener una idea clara de la realidad social que soporta la sociedad ecuatoriana.

5.4.1. Crisis Moral

Una manifestación cada vez más extendida y

grave de la crisis moral es la corrupción administrativa. Cada paso ante la burocracia se va convirtiendo en compra de servicios, o en complicidad en el desvío de los recursos.

La bonanza económica que conoció el país con la explotación del petróleo ha producido ciertamente un desarrollo en el ámbito estructural del país en materia de vías de comunicación, agua potable, alcantarillado, electrificación, etc., sin embargo de ello, el desarrollo en sí no ha sido de ninguna manera de carácter integral, ya que cada día se nota con más peso la brecha que separa a ricos de pobres; y, es así que el lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas.

Menospreciar la verdad es otra de las manifestaciones de la crisis moral existente, especialmente cuando se tratan los problemas fundamentales, pues se presentan parcial y tendenciosamente los hechos, para desviar la atención, según las conveniencias de personas o grupos.

A la codicia y a la mentira se suman la degradación de la sexualidad, distraída por el egoísmo de la pornografía y la comercialización de su noble finalidad de expresar el amor humano. El alcoholismo es ya grave mal que aflige a nuestra patria desde sus raíces personales y sociales. El mal se va agigantando por la droga y el narcotráfico que en los actuales momentos está haciéndose presente con mayor fuerza en la sociedad de nuestro país.

5.4.2. Violencia

Como habíamos manifestado anteriormente, se da entre nosotros una desigualdad creciente. La sociedad está organizada de tal manera que sólo algunos tienen oportunidades. Otros muchos no pueden ejercer los derechos individuales y sociales constitucionalmente

garantizados. A este respecto la Conferencia de Puebla decía: "no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque hay también otras causas".

La curiosidad o la borrachera, por ejemplo, tienen que ser superadas. Esta desigualdad nace de una violencia contra los derechos de las personas y comunidades, que han pasado a integrarse en instituciones y estructuras del vivir social; la sociedad se organiza injustamente, como se advierte en la miseria de amplios sectores. La pobreza de ninguna manera significa que debe existir pasividad y resignación frente a la misma sino por el contrario, se debe motivar en el ser humano la búsqueda de su solidaridad en la lucha por superar este grave mal. La violencia crece alarmantemente de día en día. El narcotráfico aumenta. Existen bandas armadas y pandillas juveniles, que se dedican al robo con asalto, trayendo violencia y muerte.

Se habla mucho de derechos humanos, pero no se respeta a los pobres. Los apellidos cuentan mucho. El hambre y la desocupación son males endémicos del Ecuador y de América latina en general.

Otras formas de violencia gravísimas son:

- La insuficiencia de canales para hacer efectivo el derecho constitucionalmente reconocido de los padres para educar a sus hijos conforme a su propia conciencia; derecho natural que postula un sistema educativo pluralista y no discriminatorio.

Lo dicho nos lleva a reconocer la violación de los derechos del niño, la mujer y la familia; pues el servicio educativo no cubre la demanda de la población joven de los estratos más pobres de la sociedad. Los niños de estos estratos comienzan a trabajar a temprana

edad. Muchas personas que se dedican a la mendicidad, utilizan a los niños para estas actividades. A todo esto se une la plaga creciente del aborto.

No podemos dejar de mencionar el creciente aumento de niños menores de 12 años que son lanzados prematuramente a las calles y a la vida del trabajo productivo. Se dice que en Quito existen más de 80.000, en Guayaquil más de 120.000; y , en todas las ciudades del país, el número de estos niños trabajadores superan los 300.000. Esta es una lacra social que debiera preocupar seriamente a todos los niveles directivos de la sociedad política, civil y religiosa de nuestra Patria.

Pero la razón de lo antes manifestado, la encontramos en la crisis de la unidad familiar, caracterizada por la existencia de familias desorganizadas y matrimonios destruidos. Muchas madres están abandonadas. En cuanto a la violación de los derechos de la mujer, a más del machismo en nuestra sociedad y todas sus consecuencias, hay que añadir que el abandono del hogar por parte de los hombres, dejando sin protección a los niños, es muy pesada carga para la mujer.

Por estas razones, la Iglesia debe revisar su posición frente a los derechos de la mujer y sobre el papel y peso que la mujer cumple en las tareas sociales.

La violencia también encuentra su explicación en el abuso de los aspectos coercitivos de la Ley; abuso que, a veces, llega a la violación de los derechos humanos, fruto del olvido de que el sospechoso y aun el criminal, tienen una dignidad humana que debe ser respetada.

Otros indicadores fundamentales de la crisis social, se evidencian en una conflictividad social generada por la tenencia de la tierra en el campo, y los negociados de la tierra urbana por parte de intermediarios inescrupulosos;

el desempleo y subempleo en la ciudad; la crisis educacional, debido a la irresponsabilidad con que el Estado y los educadores tratan a la educación fiscal y al espíritu de comercialización que prima en la educación particular no confesional; la comercialización y corrupción institucionalizada e integral de la justicia; y, en cuanto a la violación de los derechos humanos, a más de los derechos del niño, la mujer y la familia, se deben añadir los derechos del anciano.

5.4.3. La Familia

Sabemos que la familia es el núcleo vital de la sociedad y en ella se siente la verdad sobre la realidad nacional. En el caso de nuestro país la mayoría de familias sufren el problema del desempleo, subempleo, el altísimo costo de la vida, factores que dan como consecuencia la desnutrición, la enfermedad crónica y la imposibilidad de educar adecuadamente a los hijos. Se requiere abandonar a los hijos para trabajar más horas, se rompe la unidad familiar porque no encontrando trabajo el padre de familia en su lugar de origen emigra a la ciudad o sale del país.

Todos estos aspectos acarrearán el consiguiente distanciamiento entre padres e hijos, entre esposos, precipitación en el noviazgo y el matrimonio, divorcios, etc.

5.4.4. La Atención Sanitaria

Para tratar este aspecto, es importante partir de una necesaria diferenciación de la atención sanitaria que se otorga en el campo de la que se da en la ciudad, pues allá la carencia de atención sanitaria es casi total debido a un pésimo servicio de medicina rural, a la falta de mística profesional y conciencia

profesional de los médicos y a la ausencia de infraestructura básica en todos los campos de la salud.

Todo esto crea el ambiente propicio para que se den una serie de enfermedades infecto-contagiosas que se consideraban estar superadas como el caso del paludismo, la fiebre amarilla, el cólera y otras sean mayormente frecuentes en el campo que en la ciudad; como ejemplo de lo dicho tenemos los casos de cólera que causaron la muerte a varios campesinos en la Provincia de Chimborazo, Imbabura, en poblaciones de la costa, etc.

Las ciudades sufren el incremento acelerado de su población y por circunstancias de miseria aumenta dramáticamente el número de abortos y de casos de cáncer en las mujeres; esto se agrava por la deficiente atención médica gratuita que cada vez es más costosa, puesto que la gente cuando se enferma tiene que endeudarse porque así esté hospitalizado en un centro de salud del Estado, se ve obligado a comprar medicamentos; a ello se suman la pésima atención de los empleados. Otro grave problema que soporta la sociedad ecuatoriana en materia de salubridad es el problema de la contaminación ambiental, como el despido de gas no quemado por negligencia de las empresas petroleras; un uso indiscriminado de los pesticidas y plaguicidas en la agroindustria; tala de manglares para las camaroneras; contaminación de los ríos, lagunas, etc. con productos químicos, desechos de fábricas; acumulación de basura en las calles y mercados, etc.

Un gravísimo problema para el país, especialmente en las ciudades de Quito y Guayaquil es el de las invasiones de grupos humanos que aún a sabiendas de enriquecer a quien los dirige, se apropian de tierras en lugares cercanos a la ciudad y plantan allí su casa, dando lugar al incremento de los suburbios en la costa; o, el acinamiento de familias en el centro de Quito donde se

han formado los tugurios. Esto imposibilita una verdadera planificación del crecimiento de la ciudad y por ende la inminente marginación de servicios básicos, lo que acarrea insalubridad, promiscuidad, relajación de costumbres, uniones libres; falta de higiene, etc.

A todo lo anotado anteriormente debemos agregar que mientras en el presupuesto de 1982 se dedicaba el 9% del Presupuesto General del Estado a la atención sanitaria, en 1989 se dedicó apenas el 6.7%; y, en 1991 el rubro dedicado al pago de intereses y servicios de la deuda externa representa el 43%.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Población estima que en el Ecuador 70 de cada mil niños que nacen vivos mueren antes de cumplir un año de edad. UNICEF al realizar una serie de estudios determinó que los países en vías de desarrollo sufren de manera significativa el problema de la desnutrición; y, sus niños consumen apenas un 30% de las calorías y proteínas necesarias para un correcto desarrollo físico y psíquico. Pues de las 2.300 calorías y los 62 gramos de proteínas que se requieren, apenas consumen los niños ecuatorianos 1.755 calorías y 44 gramos de proteínas. Esto significa que el 63% de niños, o sea dos de cada tres niños ecuatorianos padecen de desnutrición y un 14% de ellos de desnutrición aguda.

Investigaciones serias muestran que, en los países más cruelmente azotados por la pobreza, es la población infantil la que sufre el mayor número de muertes causadas por deshidratación aguda, por parásitos, por consumo de aguas contaminadas, por el hambre, por la falta de vacunación contra las epidemias, y también por falta de afecto. En tales condiciones de miseria, un alto porcentaje de niños mueren prematuramente, otros quedan lisiados en tal grado que se ve comprometido su desarrollo físico y psíquico, y tienen que luchar en condiciones de injusta desventaja para sobrevivir y

ocupar un puesto en la sociedad. Las víctimas de esta tragedia son los hijos engendrados en situación de pobreza causada muy a menudo por injusticias sociales; son también las familias, carentes de los recursos necesarios, que lloran inconsolables la muerte prematura de sus hijos.

En estos últimos tiempos, el problema de la vivienda se ha vuelto extraordinariamente más agudo, a causa, sea del crecimiento de la población, sobre todo en las ciudades, sea de los traslados por motivos de trabajo, sea también por la búsqueda de mejores condiciones de vida. Los efectos saltan a la vista: creación de megalópolis, surgimiento de cinturones periféricos con condiciones de vida sub-humanas, marginación, miseria. No sin motivo Pablo VI se refirió al urbanismo como un fenómeno de gran importancia, en cuanto, entre otras cosas: "transtorna los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, el marco mismo de la comunidad cristiana", creando nuevas y degradantes miserias donde a menudo la dignidad del hombre zozobra.

En el Ecuador un 30% de las familias vive en viviendas alquiladas.

El 60% de la población está afectada por algún grado de hacinamiento.

El 50% carece de los beneficios de un asentamiento humano: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, etc.

Esta realidad tiene la denominación de tugurio o suburbio. El primero se esconde detrás de las paredes, en tanto que el suburbio deja ver abiertamente la situación de miseria en la que se encuentra sumida gran parte de la población ecuatoriana.

5.4.5. Organizaciones Populares

Una de las alternativas que le queda al pueblo marginado es la organización popular, ya que únicamente mediante este mecanismo puede exigir sean mejoradas sus condiciones de vida; pero, dada la problemática en la que se encuentra inmerso el pobre y que fue analizado anteriormente, se crea un espíritu individualista, que no les permite salir de su marginación, ya que se crea una cultura de miseria, donde el pobre se aprovecha del pobre, cuando tiene oportunidad; adquieren los pobres una actitud de pasividad frustrante y de una mendicidad resignada y sin aliciente de ninguna clase. Esto se debe al hecho de que han perdido el espíritu de solidaridad que necesariamente debe existir para que se consolide una organización popular con la fuerza que la misma debe existir.

Las formas de organización del pueblo pueden situarse de la siguiente manera: organizaciones clasistas, representadas por los sindicatos, cooperativas, organizaciones y ligas campesinas, organizaciones indígenas de diverso género como comunas, federaciones y confederaciones. Organizaciones vinculadas a la Iglesia como las comunidades de base y otras surgidas de proyectos de desarrollo; también encontramos a los comités barriales, organismos para defensa de los derechos humanos y de la ecología, organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc. Como alternativas frente a la crisis han surgido organizaciones que buscan fundamentalmente defender la vida y el papel que le compete en el desarrollo de la sociedad. Por su nivel de organización cabe destacar actualmente la influencia que ejerce en nuestro país las organizaciones indígenas. El levantamiento indígena es el indicador más claro del nivel de conciencia y de organización de los indígenas, que han de ser considerados en adelante como constructores imprescindibles de la vida nacional.

Las comunidades eclesiales de base son lugares de educación en la fe, a partir de los cuales sus miembros maduran su compromiso político, que normalmente se concreta en las organizaciones populares o, en general, en los distintos movimientos sociales que surgen desde los pobres.

La ciudadanía de nuestra nación va perdiendo la fe en el sindicalismo, ya que éste pierde su dimensión cuando se olvida de los no sindicalizados, trabajadores independientes y aún desocupados, que a causa el crecimiento desigual de la economía incrementan sus niveles de pobreza. El sindicalismo pierde así mismo su fuerza y autenticidad debido a la manipulación política de que es objeto, a la burocratización y a la falta de democracia interna de sus organizaciones, al enriquecimiento y a la corrupción de ciertos dirigentes, a las demandas exageradas y corporativistas de ciertos sectores, a la despreocupación por los sectores más débiles de la clase trabajadora.

C A P I T U L O V I

6. LA IGLESIA ECUATORIANA Y LAS CLASES MARGINADAS

6.1. EL PROYECTO DE CAPACITACION DE LA MUJER DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que es el ente de coordinación de actividades de las diferentes diócesis existentes en el país, mediante el Secretariado Nacional Pastoral Social, creó el Departamento de Promoción y Capacitación de la Mujer, el mismo que pasamos a analizarlo brevemente.

El Proyecto de Promoción y Capacitación de la Mujer de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana fue creado para responder a una necesidad concreta: Fomentar y capacitar a la mujer marginada preferentemente campesina, para fomentar su desarrollo personal y el de la comunidad a la que pertenece; este proyecto responde ante todo al espíritu de Pastoral Social que es el de animar el quehacer de la caridad de la Iglesia, coordinar recursos y esfuerzos para potenciarlos y aprovecharlos óptimamente en beneficio de nuestros compatriotas, responder a las necesidades concretas, mediante servicios y asistencia; y, ser red de la comunicación entre las partes, anunciando y denunciando, intercambiando información y experiencias, preparando foros de diálogo y análisis, etc.

Promoción y Capacitación de la Mujer, por lo tanto es el órgano aglutinador que la Iglesia ha creado para asistir a la mujer marginada. Su tarea cubre todo el campo de acción de Pastoral Social, pero especializándose en el campo de la mujer. De ahí la necesidad de ser un órgano dinámico y coordinador de la acción desde un punto central de planeación y control; no se trata de dirigir, se pretende servir.

Se inicia la ejecución de este proyecto con la participación de 6 jurisdicciones eclesiásticas con un total de 180 centros y 6.931 integrantes, estas jurisdicciones han permanecido constantes a todo lo largo del desarrollo del proyecto. Por otro lado, examinadas las circunstancias de otras jurisdicciones se vio la necesidad de extender sus servicios.

En el Ecuador existen 23 jurisdicciones eclesiásticas, entre Arquidiócesis, Diócesis, Prelaturas, Prefecturas, Vicariatos Apostólicos y Obispado Castrense. Idealmente este Proyecto debería estar presente en cada una de estas jurisdicciones eclesiásticas; pero por limitaciones presupuestarias no han podido ofrecer este servicio; sin embargo a medida que ha ido creciendo el Proyecto se abren nuevas posibilidades; actualmente participan 15 jurisdicciones eclesiásticas con un total de 560 centros aproximadamente 28.000 participantes.

En su etapa inicial el trabajo más arduo resultó la organización, la creación de centros de promoción y capacitación de la mujer y el aglutinamiento de las mujeres en torno a ellos. Los escollos han sido de distinta naturaleza.

- **Familiares:** Los esposos y el cuidado del hogar y de los hijos fueron factores que impedían la libre disposición de tiempo para participar en el programa.
- **Laborales:** Preferentemente están trabajando con mujeres campesinas que deben hacer tareas agrícolas a más de las propias de una ama de casa.
- **Geográficos:** La ubicación de las viviendas es dispersa, lo que hace difícil el acceso a los centros de mujeres.
- **La Tradición y la Asociación de Mujeres:** Generalmente

es el varón el que se asocia y dirige la comunidad. Una organización de mujeres no siempre responde al esquema mental de los miembros de la comunidad.

6.1.1. Objetivos del Proyecto

6.1.1.1. Objetivo General

Alcanzar una auténtica formación crítica de la mujer marginada preferentemente indígena y campesina a la luz de la doctrina cristiana, a fin de que sea ella artífice de su propia liberación y desarrollo.

6.1.1.2. Objetivos Específicos

- Conseguir la convivencia cristiana de la mujer marginada en toda actividad de promoción y capacitación de la mujer, a nivel familiar y comunitario, a fin de que sea testimonio en la comunidad.
- Actualizar y compartir constantemente los conocimientos sobre la realidad de la mujer marginada, sus valores y capacidades, a fin de buscar respuestas concretas a sus problemas y necesidades.
- Promover y capacitar a la mujer marginada de los centros de promoción y capacitación de la mujer, para que sea agente de cambio de sí misma y de la comunidad.
- Incentivar y apoyar la creación de huertos familiares y comunitarios, a fin de enriquecer el nivel nutricional de la familia.
- Financiar proyectos productivos comunitarios con los grupos organizados, a fin de facilitarles fuentes de trabajo.

- Fortalecer la organización de las participantes del programa, a fin de integrarlas a la comunidad.

6.1.2. Desarrollo del Proyecto

En el primer año se vio como una necesidad relevante organizar fundamentalmente cursos de corte y confección. Se desarrollaron 20 cursos, en las siguientes actividades: cocina, formación de la persona, juguetería, primeros auxilios, reuniones de trabajo, convivencias y exposiciones para responder a otras actividades detectadas. Posteriormente se incrementaron el número de cursos de capacitación. Con la experiencia de 1900 y 1980 se determinó que no se debe limitar o poner énfasis sólo en cursos de corte y confección; la necesidad de formar técnicamente a la mujer campesina en algunos campos de actividades productivas requiere tener en cuenta básicamente dos aspectos: por un lado está la formación personal, familiar y comunitaria y por otro, la capacitación debe responder a las necesidades sentidas y las posibilidades objetivas, según sean los recursos disponibles para las participantes.

Por esta razón incrementaron los recursos y conocimientos en manualidades, relaciones humanas, puericultura, electricidad doméstica, horticultura, formación y conducción de grupos, primeros auxilios, educación sexual y reflexiones sobre la situación de la mujer marginada en nuestro país.

En los años siguientes los cursos de corte y confección disminuyeron notablemente por las siguientes razones:

- Los cursos han sido de seguimiento y de perfeccionamiento en esta rama, y no de iniciación.
- Una vez que las mujeres han sido capacitadas en esta rama exponen sus conocimientos a las integrantes de

los centros.

- Se descubrieron otras necesidades a las que había que responder; por esta razón los cursos sobre otros campos de capacitación crecieron notablemente, así tenemos: horticultura, conservería, cooperativismo, crianza de animales menores, contabilidad básica.

Se puso especial énfasis en cursos de capacitación para la producción, pero sin descuidar el aspecto formativo tomando en cuenta la familia, el bienestar en ella y la comunidad.

Como respuesta a las inquietudes, durante las visitas realizadas a los centros de las jurisdicciones eclesiásticas que participan del programa y tomando en cuenta que las comunidades en donde funcionan los centros están totalmente apartadas y que no cuentan ni con una auxiliar de enfermería, se realizaron 3 cursos de enfermería a nivel nacional, capacitando a 25 mujeres de diferentes centros de las jurisdicciones eclesiásticas, ellas a su vez transmiten los conocimientos adquiridos en sus respectivos centros y prestan sus servicios a los miembros de la comunidad.

Se impartieron conocimientos sobre métodos fáciles y comprensibles sobre diseño artesanal, motivándolas a la búsqueda de nuevas soluciones técnicas y artesanales, utilizando para ello sus propias materias primas y la inspiración en sus propios motivos.

Se analizó la dificultad de comercializar los productos artesanales a nivel individual por los siguientes factores: falta de experiencia en este campo, el abuso de intermediarios que pagan precios más bajos del valor real, perjudicando así a la mujer que elabora con sacrificio estos artículos para la venta. El Departamento como respuesta a esta necesidad instaló un local en el

que se comercializaban los productos elaborados en los centros. Se realizaron grandes esfuerzos por llevar adelante este servicio, lamentablemente no se obtuvo favorables resultados por diversas razones como: falta de un fondo rotativo para la compra de materiales en grandes cantidades, a fin de que se abarate el precio; artesanías con malos acabados, incumplimiento en el envío por falta de transporte (centros totalmente alejados de la urbe); para evitar pérdidas se comercializaba artesanías no elaboradas por las señoras, de esta manera iba perdiendo el objetivo para el que fue creado el almacén; motivo por el que se dio por terminado este servicio, quedando nuevamente expuestos a la explotación de los intermediarios; para solucionar en parte este problema se abrieron pequeños talleres comunales y diocesanos.

Conforme ha ido avanzando el proyecto se ha ido ampliando e implementando nuevos programas. Actualmente están al servicio de 15 jurisdicciones eclesiásticas con las siguientes líneas de acción:

- Formación y Capacitación

Este Programa está orientado a conseguir la toma de conciencia sobre la problemática de la mujer de escasos recursos económicos, su formación personal y capacitación técnica en el campo agrícola, pecuario, artesanal y en otras actividades que le permita a la mujer llegar a ser agentes de cambio de sí misma y de la comunidad.

. Cursos y Actividades

- * Organización y conducción de grupos
- * Realidad nacional
- * Situación de la mujer en el Ecuador
- * Profundización de la Pastoral Social
- * Planificación, ejecución y evaluación de proyectos
- * Cooperativismo

- * Contabilidad básica
- * Arte culinario y nutrición
- * Horticultura
- * Crianza de animales menores
- * Apicultura
- * Mejoramiento del hogar
- * Tecnificación artesanal
- * Enfermería del hogar
- * Corte y confección
- * Manualidades
- * Planificación
- * Exposiciones, convivencias, programas radiales, actos sociales, marchas (Día Internacional de la Mujer).
- * Evaluaciones periódicas en las que se analiza el avance de los programas y se planifica el trabajo a realizarse, (con la participación de las bases).

- Pequeños Proyectos Productivos

Con la finalidad de que las mujeres que se encuentran medianamente capacitadas pongan en práctica los conocimientos adquiridos, se ejecutan pequeños proyectos productivos, procurando que estos respondan a las necesidades de los grupos y comunidades; esta actividad está encaminada no sólo a que las mujeres generen ingresos económicos sino sobre todo fortalecer el trabajo comunitario, proyectarlas a la ayuda mutua y autogestión.

. Proyectos Ejecutados

- * Siembra de ciclo corto
- * Crianza de bovinos
- * Crianza de cuyes
- * Avicultura
- * Planificación
- * Crianza de ganado lanar
- * Tiendas comunitarias

* Almacenes locales y diocesanos, en los que se comercializan productos elaborados en el mayor número de centros.

- Reforzamiento de Talleres

A través de este programa se facilita telas a precios módicos. Este recurso se lo adquiere en grandes fábricas con un descuento del 30, 40 y hasta el 50%, este recurso es entregado a las promotoras diocesanas quienes a su vez entregan a las participantes de los centros con un recargo del 20%, de esta cantidad el 50% está destinado para la creación de un fondo para buscar el autofinanciamiento del programa diocesano, el 30% para el transporte y el 20% restante para posibles pérdidas.

- Banco de Máquinas de coser y más implementos necesarios, para el buen funcionamiento de los centros.

Este programa facilita un recurso indispensable para la confección de prendas de vestir y elaboración de determinadas artesanías, estos productos son comercializados en la comunidad a precios módicos a través de los talleres artesanales, tiendas comunitarias y almacenes diocesanos.

- Roperos

Consiste en la entrega de bultos de ropa usada que viene de los Estados Unidos, este recurso facilita el aprendizaje de corte y confección además genera pequeños ingresos económicos a través de sus propios esfuerzos.

- Huahua Cunapac Huasi y/o Centros Infantiles

Generalmente las madres campesinas para participar en la ejecución de los pequeños proyectos productivos o para asistir a los cursos y más actividades que se desarrollan

en los centros, dejan a sus hijos de corta edad encerrados en sus habitaciones con todos los riesgos y peligros que ello implica, en muchos casos las madres llevan a sus hijos en las espaldas, esto naturalmente no sólo que, no se obtiene un rendimiento eficiente de las mujeres, sino además los niños se ven impedidos de contar con los debidos cuidados y atenciones. Esta acción tiene la finalidad de brindar un ambiente propicio que contribuya a la formación de su personalidad humana y cristiana y brindarles facilidades a la madre para que su participación en los talleres de capacitación o en la ejecución de los proyectos sea eficiente.

El Departamento de Promoción y Capacitación de la Mujer pretende ser un agente para la formación y capacitación de la mujer marginada, desde tres vertientes, pero concurrentes: la formación personal de sus participantes; el crecimiento de su dimensión familiar y comunitaria y su capacitación técnica para alcanzar a través de ella un ingreso familiar. Todo esto sería vano si sólo pensáramos en el crecimiento material y no fundamentáramos su compromiso con el Evangelio; la dimensión cristiana, es pues un aspecto importante para este departamento. "Capacitamos a la mujer respetando los valores propios de la idiosincrasia campesina, aprovechando las habilidades innatas de las participantes y sus recursos materiales".

6.1.3. Funcionamiento del Programa: Responsabilidades, Problemas Encontrados y Algunos Logros Obtenidos.

6.1.3.1. Responsabilidades

La formación y capacitación de las mujeres no es asunto de "profesores". Es ante todo un ir creciendo de las mujeres, a partir de su propia experiencia, de su acción y de su reflexión. Este sería el orden de responsabilidades:

- Las Mujeres Marginadas

Crecimiento de toma de conciencia, un "ensi-mismarse" de ellas es indispensable. Un camino seguro que consideramos (aunque no es el único) es la reflexión grupal, el diálogo, el intercambio de experiencias, el aprendizaje técnico, la organización para el trabajo, la tarea comunitaria, la capacitación para los procesos; en resumen la vivencia comunitaria.

- Las Promotoras

Se cuenta con una promotora a tiempo completo en las jurisdicciones eclesióásticas, ellas están en contacto directo con los diferentes estamentos de la Iglesia y por lo tanto son las responsables de la animación y coordinación de acciones que permitan el logro de los objetivos y metas.

6.1.3.2. Problemas Encontrados

Tanto en el inicio del programa como en la actualidad, las mujeres han tenido que vencer ciertas dificultades de orden económico familiar y social.

- La mujer tiene que trabajar para ayudar a la economía familiar.
- En muchas comunidades no es bien vista la mujer que participa en actividades de fuera del hogar.
- En los sectores marginados, es la madre el centro y el soporte del hogar, el padre es una persona que permanece poco tiempo en el hogar y los hijos casi no tienen ocasión de relacionarse con él.
- La educación y mantenimiento de los hijos viene a ser responsabilidad primordial de la madre.

6.1.3.3. Algunos Logros Obtenidos

El logro más significativo hasta ahora ha sido conseguir un cambio de actitud del varón hacia la posibilidad de la promoción y capacitación de la mujer, y en éstos, una actitud nueva hacia su participación en esta clase de grupos.

- Se ha logrado motivar a las mujeres hacia la organización para el trabajo productivo, en talleres de producción o grupos de trabajo. Así mismo, para el cultivo de huertos familiares o comunitarios, a fin de mejorar su nivel nutricional.

- Se alcanzó que las participantes de los centros tengan una conciencia más clara de los derechos y obligaciones, como madres, como esposas, como miembros de su comunidad; han desarrollado su espíritu de asociación, retomando su tradicional sentido comunitario y aprendiendo formas sencillas y prácticas de interrelación y colaboración.

- Como fruto de su capacitación técnica y personal han logrado ingresos adicionales para mejorar su presupuesto familiar.

6.2. EL DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE LA INFANCIA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO INFANTIL

El objetivo general que persigue este Departamento es el de difundir la Salud Integral del niño en todas sus dimensiones "Fundamentales" físicas, intelectuales, sociales, espirituales, políticas y económicas para la formación de la persona humana dentro de un contexto familiar y comunitario a la Luz del Evangelio de la Doctrina Social de la Iglesia.

El Programa de Salud de la Pastoral de la Infancia viene

trabajando desde 1987. Las diócesis en las que trabaja son las siguientes: Tulcán, Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí, Azogues, Bolívar, Esmeraldas, Guayaquil; vicariatos: Santo Domingo de los Colorados, Santa Elena, Daule; en el Oriente: Puyo y Palora.

Mediante la capacitación de facilitadores de las comunidades en el campo de la prevención se logra realizar un mejoramiento de la calidad de vida de todos los ecuatorianos, capacitación que va acompañada con la influencia de la Doctrina Social de la Iglesia.

El trabajo se realiza en el campo de la humanización de la atención médica con profesionales de la salud. También los alumnos de los quintos y sextos cursos de los colegios reciben educación sexual.

Para realizar sus actividades el Departamento empieza por conocer, comprender para transformar la realidad del medio en que vivimos y nos desarrollamos; esto responde a la necesidad de hacer conciencia en que no debemos destruir el medio ambiente y los recursos naturales. Para lograr esta meta se realizan seminarios, talleres que muestran la importancia de conocer, amar y responsabilizarse del cuidado de la naturaleza; y, con esto se ha logrado que las comunidades se hayan comprometido a cuidar el agua, sembrar árboles y realizar huertos familiares.

El Programa busca sectores o comunidades más marginadas en el equipo de salud; puesto que la extrema pobreza y la alta morbi-mortalidad infantil, requieren una respuesta de parte tanto eclesial como estatal, para salvaguardar la dignidad humana. Para ello es necesario conocer las zonas: geográfica y productiva, las enfermedades más comunes, los alimentos que existen y que pueden producir, la conformación de la familia, el número de niños menores de 6 años; cuál es la ocupación de los padres y de los

hijos; cómo están organizados los grupos sociales; y, qué instituciones trabajan en su beneficio.

Actualmente son 104 cantones en 13 Diócesis las que tienen acceso a estos servicios. Pero es necesario destacar entre otras las siguientes dificultades: no hay organizaciones comprometidas en su autogestión, existe mucho paternalismo que dificulta la educación y la autogestión; se nota una falta de colaboración de las autoridades porque quieren un beneficio económico de poder; y, como es un programa de voluntariado lo ven como un cargo muy pesada.

Se realiza igualmente una verdadera investigación de la problemática de la salud de la comunidad, ya que por ignorancia existe indiferencia de los habitantes a la problemática de la salud; por ello, es necesario permitirles que puedan expresar personal, familiar y comunitariamente sus necesidades de salud y concientizarse para buscar sus propias alternativas de solución. Para este efecto el contacto debe realizarse con los párrocos, autoridades y presidentes de organizaciones populares, hacer visitas domiciliarias para el censo de los problemas que aquejan a la comunidad; con todo aquello se logra responsabilidad de la comunidad por entrar en el proceso de mejoramiento de su nivel de vida; siempre se encontrarán problemas de desconfianza, egoísmo, etc.

Es necesario también capacitar a los facilitadores comunitarios, para que sean constantes y cuidadosos en el seguimiento a la comunidad sobre la conciencia del cambio para la solución del problema de Salud; para ello es necesario que vivan en el medio.

Sabemos que en los sectores marginados especialmente se dan constantes maltratos, descuidos, falta de amor, de consideración de parte de los padres hacia sus hijos; por

ello que a nivel nacional y provincial el Departamento intenta mantener claros los objetivos de fomento, protección y de recuperación de la salud infantil. Para ello es necesario educar a los padres de familia y maestros sobre la necesidad del cuidado de los niños desde la época prenatal hasta la edad de riesgo; educar a la familia sobre la necesaria participación de la pareja en la formación del niño, etc. Es necesario destacar que en las comunidades indígenas más participa el varón y la mujer es sólo presencia ya que no emiten su opinión.

También se realiza capacitación sobre la importancia del trabajo comunitario (mingas) para resolver los problemas que aquejan a la comunidad; se intenta con ello alcanzar la autogestión de los campesinos en la elaboración de proyectos sin la participación de intermediarios.

El alto porcentaje de desnutrición en la niñez marginada, ha determinado la necesidad de que el Departamento otorgue capacitación en materia nutricional, ya que solamente con una buena alimentación el hombre puede alcanzar su máximo desarrollo mental y físico. Por ello se realizan seminarios, talleres, etc. sobre nutrición, dieta equilibrada, leche materna y motivación a la comunidad para la formación de huertos familiares o comunitarios, talleres sobre crianza de animales menores para mejorar la dieta protéica; de esta manera algunas comunidades han puesto en práctica las indicaciones pertinentes; pero en otras, dadas las condiciones de miseria, la falta de fondos comunitarios, el individualismo, el acostumbrado paternalismo, no pueden aprovechar esta noble intención.

Así mismo, se han realizado seminarios y talleres sobre como recoger agua lluvia, como potabilizarla; sobre problemas del alcoholismo; cuñas radiales, etc.

Con todo lo manifestado anteriormente notamos que la

Iglesia está comprometida en la búsqueda del bienestar individual, familiar y comunitario por lo que se deben poner los recursos necesarios al servicio de la Educación de la Salud, cuya finalidad es proteger la salud integral del niño y la familia.

El Estado, a través del Ministerio de Bienestar Social intenta cumplir este objetivo mediante las denominadas Redes comunitarias de desarrollo infantil.

6.3. LOS PROBLEMAS DE LOS INDIGENAS, MONTUBIOS Y AFRO-ECUATORIANOS Y LA RESPUESTA DADA POR LA IGLESIA.

Es necesario que dada la gran importancia que en los actuales momentos tienen los problemas indígenas, nos detengamos en el análisis de los mismos; y, de igual manera lo hagamos en torno a nuestros hermanos montubios y afroecuatorianos.

La población indígena se calcula aproximadamente en unos tres millones, es decir, la tercera parte del Ecuador está ubicada en todas las provincias de la Sierra y del Oriente y, en la Costa, en Esmeraldas.

Los análisis históricos que se han realizado en torno a su aculturización hablan de una fusión cultural, pero nosotros sostenemos que no fue verdadera fusión cultural, sino sobreposición violenta para dominar, ignorando su diversidad cultural. Parte del prejuicio de plantearla desde la perspectiva de la conquista con una injusta imposición de lo aborígen. Prevalece por lo tanto una tendencia triunfalista en la visión histórica, en la que se deslinda la responsabilidad de la Iglesia en el proceso de imposición cultural y de aculturización y se resalta el accional global de la Iglesia en los 500 años de Cristianismo.

La población indígena está dividida en varias etnias, entre las cuales sobresalen los Quichuas en la Sierra, Napo y Pastaza, los Shuar también en Napo, Pastaza, Morona y Zamora; los Awa Kuaiker en el Carchi y Esmeraldas, los Chachis en Esmeraldas, los Siona en el Aguarico, los Cofanes, Huaoranis y Záparos en las riberas de los ríos San Miguel, Aguarico, Napo y Curaray.

A estas hay que añadir algunas menos numerosas como la de los Tzachila en la zona de Santo Domingo de los Colorados.

La situación económica del indígena ha sido y es deplorable. Para ellos el territorio es el centro y fundamento de su economía porque lo entiende no sólo como el suelo que cultiva o el piso donde levanta su casa, sino también con sus animales, el pajonal, el viento, la lluvia y el sol que la hacen fecunda. La tierra es considerada por el indígena como su madre, de allí que consideramos importante mencionar un pensamiento indígena que dice: "De la tierra vengo, de la tierra me alimento; la tierra es como mi madre porque me da la vida, me alimenta cada día; en la tierra descanso cuando estoy fatigado del trabajo, a la tierra he de volver cuando muera".

La tierra para el indígena no es objeto de explotación, sino de cuidado, de producción y de trabajo.

No es malo el deseo de vivir mejor; pero es equivocado el estilo de vida que presume como mejor, cuando está orientado a tener y no a ser y que quiere tener más no

para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo, dice Juan Pablo II en la Encíclica Centesimus Annus. Continúa respecto al mismo tema: "por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones".

La producción indígena no tiene sentido utilitarista y comercial; no está orientada a la acumulación de bienes y dinero, sino a tener lo necesario para vivir.

En relación con la tierra, no es la misma situación de los indígenas en la Sierra que en la Selva Amazónica y Costa.

En la Sierra, los indígenas fueron despojados de la tierra desde la época de la conquista española. Fue repartida entre los encomenderos, los poderosos de ese tiempo, y hubo en algunos casos adjudicaciones que favorecían a instituciones de la Iglesia. La tierra no fue ya para los indígenas la madre que los alimentaba a todos; continuaban trabajándola, pero para el aprovechamiento de sus actuales poseedores. Más tarde, aún después de la independencia, la situación no cambió. El concertaje fue un mecanismo utilizado por los hacendados para explotar el trabajo de los indígenas y esclavizarlos. El concertaje fue abolido por disposición de Eloy Alfaro. Con los mismos efectos explotadores y esclavizantes, el huasipungo demoró en extinguirse hasta la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria,

dictada por la Junta Militar de 1964; pero los problemas subsisten por la mala aplicación de esta Ley.

La falta de tierra, ha obligado al indígena a emigrar a la ciudad, la zafra, las cosechas de arroz, café, construcción, e incluso pasa drogas, todo lo cual determina la pérdida de identidad y un gran divisionismo.

Los indígenas de la Costa y el Oriente sufrieron el impacto de los procesos de explotación petrolera y de colonización.

A este grave problema de la falta del recurso tierra, se suman todos los problemas que nos podamos imaginar en la más absoluta miseria, lo que afecta a su organización familiar, religiosa, a la salud, educación, etc.

Para entender de mejor manera el grado de marginación del Estado a las comunidades indígenas, consideramos muy importante que plantemos el análisis siguiente, el mismo que nos permitirá entender el por qué las nacionalidades indígenas piden su autonomía administrativa.

Consideramos de suma importancia analizar la problemática indígena ecuatoriana, porque este grupo social ha sido uno de los mayormente marginados por la comunidad nacional, pero al mismo tiempo es imperioso observar otros aspectos de la realidad del país. Este asunto que en muchas ocasiones ha sido rehuido y soslayado. Se ha pensado que compete únicamente a los antropólogos y lingüistas, y sobre todo a los misioneros religiosos para

que lleven adelante la evangelización y poder entonces, incorporar a los indígenas a la vida nacional. El Estado y la Iglesia han cumplido esta tarea. Se habla de la existencia de varias culturas en el país, pero este reconocimiento se queda sólo en el plano teórico; las leyes muchas veces están escritas, pero en la práctica social se niega su existencia. Se plantea la necesidad de que las comunidades indígenas se integren a la vida nacional; y se puede decir que aquellos de alguna manera están integrados, porque el lenguaje con el que se nos presentan es el español; podemos decir entonces que los pueblos indios están integrados por medio de la lengua. Pero es necesario también tener en cuenta que sus lenguas autóctonas como el quechua, el shuar o el cofán, no tienen el mismo reconocimiento y valoración que el castellano. Sólo cuando se dé este reconocimiento habrá una verdadera integración, una comunicación igualitaria y no simplemente la imposición de una ideología etnocentrista.

A los pueblos indios se les ha dado diferentes nombres. Se los llama aborígenes, primitivos, etnias, campesinos o indígenas.

A los shuar se les da el nombre de "jíbaros", que quiere decir, feroz, sanguinario, cazador de cabezas. De la misma manera se denomina equivocadamente "colorados" a los tsáchilas, "cayapas" a los chachis, "aucas" a los huaoranis.

Frente a esta confusión, las organizaciones indias, los pueblos indios quieren darse sus propios nombres, mantener su identidad y personalidad.

En el Atlas Geográficas del Ecuador, editado en 1980, se lee que eran varios los pueblos del Antiguo Reino de Quito: los atacames, barbacoas, cayapas, colorados, mantas, chones, jipijapas, huancavilcas, punáes, etc. En

realidad poco se sabe de estos pueblos. La mayoría posiblemente se aculturó totalmente. Pero, lo más importante no se dice: o sea que algunos de estos pueblos del litoral están vivos; como los chachis y los tsáchilas. En este mismo Atlas refiriéndose a la Región Interandina se menciona una enorme cantidad de pueblos: caranquis, otabalos, cayambes, pimampiros, panzaleos, tacungas, moches, puruhaes, cañaris, saraguros, malacatos, etc. Pero, no se dice que muchos de ellos se han fusionado en el pueblo quechua y que conservan toponímicos y onomásticos referidos posiblemente a antiguas etnias, que actualmente son comunidades quichuas.

También se menciona en el Atlas a los pueblos de la Amazonía: jíbaros, aucas, cofanes, sionas, secoyas, záparos. Estos pueblos en su mayoría son caracterizados por el Atlas Geográfico como salvajes y primitivos. De los shuar se afirma por ejemplo, que "hasta hace pocos años hacían reducción de cabezas de sus enemigos hasta el tamaño de un huevo, que las guardan como trofeos".

Todo esto ha sido escrito entre 1979 y 1980. La falta de rigor científico, la superficialidad en el análisis y el sentido etnocentrista son evidentes en esta clase de descripciones, que desgraciadamente abundan en el Ecuador.

El autor del Atlas es el Capitán Sotomayor Sanpedro; sin embargo no se aceptó que la realidad del Estado ecuatoriano es plurinacional.

El Ecuador de conformidad con el V Censo de Población y IV de Vivienda, establece que existe una población de 9'622.608 habitantes, de estos más de dos millones son indígenas. El mestizaje racial es muy acentuado en el país. Si se dice que en el Ecuador existen más mestizos que indios, entonces los mestizos protestan.

Leamos ahora algunos artículos de la Carta Fundamental del Estado que pone en evidencia la marginación del pueblo indígena; así el Artículo 10. dice: "El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo".

La soberanía radica en el pueblo, que la ejerce por medio de los órganos del poder público.

El idioma oficial es el castellano. El quechua y las demás lenguas aborígenes forman parte de la cultura nacional.

Recordemos que cuando el 10 de agosto de 1982 el Presidente Osvaldo Hurtado, se presentó en la entonces Cámara de Representantes luciendo la banda presidencial escrita en shuar y no en español; tanto los congresistas, como los periodistas, comentaristas de toda clase, pusieron el grito en el cielo para protestas por esta "atrocidad". La única lengua merecedora de los actos oficiales hasta ese entonces era el castellano. Esta protesta parecía negar hasta la propia existencia de las comunidades indígenas.

Al igual que la lengua, las manifestaciones culturales también son desestimadas en el "estado democrático" ecuatoriano. Un claro ejemplo de lo dicho es la actitud de la Iglesia y de las autoridades civiles, respecto a la poligamia practicada por algunos grupos étnicos. Los misioneros han venido combatiendo esta práctica diciendo que no es cristiana.

En lo atinente a educación y cultura, el Artículo 27 de la Constitución manifiesta en su inciso 8vo. que "En los sistemas de educación que se desarrollen en las zonas de predominante población indígena, se utilizará como lengua principal de educación el quechua o la lengua de la

cultura respectiva; y el castellano, como lengua de relación intercultural".

Sin embargo, las políticas educativas han negado sistemáticamente el carácter plurilingüe y pluricultural del Ecuador. Gran parte de la población ecuatoriana está compuesta por el pueblo quechua: pero, la educación en todos los niveles se ha impartido siempre en castellano. Recién en los últimos años se han tomado algunas medidas preliminares para que la educación bilingüe español-quechua se lleve adelante.

Pensamos que si las culturas en contacto tienen un plano de igualdad social se enriquecen mutuamente. Pero, cuando hay imposición por un lado y acatamiento por otro, al final la cultura en situación desfavorable se estanca y acaba por desaparecer. Conociendo conscientemente lo positivo de otra cultura, un pueblo puede rechazar lo que perjudica.

Lo que pretenden las nacionalidades indígenas es una cultura y una lengua sin complejos, sin miedos. Con las ventajas y derechos de la cultura nacional ecuatoriana.

Analizando otro de los artículos de la Constitución, esta vez referido a la propiedad, vemos que el Artículo 51 dice en el inciso cuarto: "se organiza y fomenta la colonización, para ampliar la frontera agrícola y obtener el reasentamiento equilibrado de la población en el territorio nacional".

Comentando este enunciado, podemos manifestar que faltó tomar en cuenta que en el Oriente ecuatoriano habitan hermanos ecuatorianos que se alimentan de la madre tierra y que por la poca fertilidad del suelo, requieren mantener su actividad de nomadismo, pero que también lo hacen para preservar su ecología.

El Artículo 107 dice: "El Estado establecerá defensores públicos para el patrocinio de las comunidades indígenas, de los trabajadores y de toda persona que no dispusiere de medios económicos".

La pregunta sería ¿dónde están esos defensores públicos, dónde?

Todos sabemos que si se pierde una gallina, se culpa a los indios, si entra un cerdo al patio de la vivienda de un indio, se le acusa de habérselo robado. En las cárceles hay quechuas, shuar, cofanes que por motivos falsos o insignificantes soportan penas totalmente injustas.

Si se pudiera contar como dice la Constitución, con defensores públicos para el patrocinio de los indígenas, se podría evitar tal vez tanta arbitrariedad y abuso que se comete con los indígenas, que además tienen el factor lingüístico en su contra.

Los indígenas no sólo que no dominan el español, sino que desconocen totalmente la terminología legal, y eso les vuelve aún más indefensos.

El Artículo 117 de la Ley Fundamental del Estado ecuatoriano manifiesta: "El territorio del Estado es indivisible. No obstante para el gobierno seccional, se establecen provincias, cantones y parroquias. La ley determina los requisitos para tener tales calidades. Las demarcaciones de las provincias, cantones y parroquias no otorgan, ni quitan territorio".

Sin embargo, vemos que en la práctica las demarcaciones de las provincias, cantones y parroquias son bastante arbitrarias ¿sobre la base de qué realidad se han hecho las demarcaciones? No responden a accidentes geográficos, no están de acuerdo con la producción económica, peor aún

a las características étnicas del país. Hay provincias que abarcan zonas del litoral y de la serranía. Otras muy diversificadas en su producción. Los pueblos indios han quedado divididos y aislados por demarcaciones que corresponden a intereses ajenos. ¿Con qué criterios se han dividido las provincias? solamente partiendo de la utilidad y beneficio que esta medidas podían traer al terrateniente, a la Iglesia, al exportador.

El convenio 107 sobre la Integración y Protección de las Poblaciones Indígenas y otras poblaciones, en una de sus resoluciones dice: "Tomar debidamente en consideración los valores culturales y religiosos". Pero la Iglesia católica, a la que ahora se han sumado las Iglesias protestantes para suprimir las creencias religiosas de los indios y reemplazarlas por las del cristianismo es determinante en los cambios culturales. Todos los compromisos para proteger esta penetración ideológica han quedado en meros enunciados.

Sin ningún respeto a las creencias étnicas, a su concepción del mundo la Iglesia impone sus valores de "civilización".

Los pueblos indígenas plantean la autodeterminación o autonomía administrativa, basados en la Carta de la ONU y en otros documentos internacionales. La carta en mención expresa:

"El principio de la autodeterminación presupone el reconocimiento del derecho de cada pueblo y cada nación a elegir libremente su régimen político, económico, cultural; es decir, a resolver todas las cuestiones relacionadas con su existencia incluida la separación y la formación de un Estado independiente".

Los pueblos indios dicen estar interesados en que se haga realidad el principio de autodeterminación para tomar su

destino histórico con sus propias manos. Y al respecto uno de sus dirigentes manifestó: "Mucha gente al conocer nuestro anhelo podría opinar: quieren dividir el país, quieren hacer otras repúblicas. Pero nosotros no estamos por división. No planteamos la autonomía estatal, queremos la unidad de los diferentes pueblos indios y de la nación hispano-hablante, pero dentro de esta unidad reclamamos espacio para desarrollar nuestros elementos nacionales esenciales".

"Sufrimos la opresión nacional interna y; a la vez estamos dentro del sistema precolonial del imperialismo. Frente a esta situación mantenemos nuestra posición política, categórica de definirnos y actuar como nacionalidades".

Como ejemplo de esta pretensión se menciona a la Constitución Española, cuyo artículo 3 manifiesta: "El castellano es la lengua española oficial del Estado. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo a sus Estatus".

El Artículo 143 dice: "El ejercicio del derecho a la autonomía, reconocido en el Artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este título".

Estos puntos fundamentales contenidos en la Constitución Española podrían servir de base para plantear las debidas reformas legales y hacer del Ecuador un Estado multinacional unitario.

El Departamento de pastoral indígena pretende prestar

todo el apoyo posible a la organización del pueblo indígena y trabajar por el nacimiento de la Iglesia Indígena; es decir, busca que se formen sacerdotes y religiosas en Seminarios Indígenas en donde se respete su cultura.

Consideramos que esta nueva forma de reaccionar de la Iglesia con respecto a la situación de los pobres, obedece a un complejo de culpa que ésta tiene en la marginación indígena; y, el temor que existe de que se de una ruptura entre la Iglesia y las Organizaciones Indígenas, dada la presencia de sectas religiosas protestantes que en muchos casos han logrado organizar eficientemente a las comunidades y les han permitido mejorar su situación socio-económica.

Por todo ello, ahora se pretende escuchar al indígena, aprender sus idiomas, mediar en la solución del problema de la tierra, combatir el racismo, avanzar en la Teología de la Liberación y opción por los más pobres, acompañar a las organizaciones en sus planteamientos y acciones como Iglesia, quitando recelos, temores, suspicacias, celos, comprender y acompañar a los 500 años de resistencia indígena, etc.

En lo que tiene que ver con los montubios, éstos son campesinos pobres, nativos de la Costa del Ecuador, que se concentran principalmente en las Provincias del Guayas, los Ríos, Manabí y El Oro. Son de raza mestiza y, en general, se dedican a la agricultura, ya sea como pequeños propietarios, ya sea como jornaleros o peones.

Considerando que la gran mayoría de los campesinos de la Costa son de origen montubio y que los hay también en los barrios suburbanos de las ciudades del Litoral, se puede calcular que la población montubia asciende a unos dos millones de personas.

Los compatriotas afroamericanos suman una población aproximada de 500 a 600 mil, es decir el 5% de la población. Se encuentra ubicada principalmente en la Provincia de Esmeraldas donde se concentra más del 50% del total, y en el Valle del Chota, en las riberas del río Chota, provincia de Imbabura y Carchi, donde habitan como unos 30 a 35 mil. Encontramos también, por lo menos unos 70 mil diseminados en la periferia de Guayaquil, Puerto Bolívar, Quito y Santo Domingo de los Colorados.

La población negra fue arrancada de Africa y traída como esclava al continente americano por las clases dominantes de entonces. Durante la colonia trabajó especialmente en las minas y en la agricultura, generalmente en las comarcas más insalubres. Los negros colaboraron en las guerras de la independencia, pero no gozaron de ella, ya que permanecieron en estado de sujeción hasta 1851, cuando se decretó la manumisión. La población negra fue liberada en la más absoluta pobreza y tuvo que emigrar a zonas más propicias para vivir.

Tanto los montubios como los negros tienen graves problemas de marginalidad; y, si bien no se equiparan a los indígenas, sin embargo su situación exige la búsqueda de soluciones urgentes por parte tanto del Estado como de la Iglesia ecuatoriana.

Los pobres tienen en nuestro pueblo el rostro de campesinos, especialmente indígenas, montubios y morenos, cuya cultura y realidad en progresiva interrelación, ha de ser estudiada y valorada.

Ante estas realidades, la Iglesia ha adquirido el compromiso de partiendo de su propia concepción sobre Dios, el hombre y de los valores evangélicos latentes en su cultura, presentar a Cristo de tal manera que los campesinos lo reconozcan como el Hijo de Dios que vino a salvarnos y este anuncio suscite una conversión que pueda

ser base y garantía de la transformación de las estructuras del ambiente social.

Es necesario trabajar para que el indígena asuma conscientemente su propia identidad, para su crecimiento e integración personalizante en la comunidad nacional.

Promover una educación que, partiendo de la cultura indígena, afroamericana y montubia, esté en función de la comunidad; educación que puede ser sistemática.

Analizar y combatir ciertos fenómenos sociales disociadores, imperantes más o menos profundamente, entre los campesinos indígenas, tales como el alcoholismo, el derecho de bienes en las fiestas, etc.

Fomentar decididamente en la formación de ministros ordenados y no ordenados capaces de servir a las diversas comunidades campesinas, desde su propia cultura; la formación de ministros campesinos, preparados en la misma comunidad según las normas que a este propósito adopten las instancias respectivas.

La responsabilidad en orden a construir la nueva sociedad recae sobre todo hombre. La Iglesia debe asumir esta responsabilidad de manera absolutamente práctica y decidida.

La Iglesia debe comprometerse en la construcción de un nuevo orden político, basado en la justicia y la fraternidad; acompañar a la inmensa masa de pobres ubicados en el campo y en los suburbios para que como ciudadanos, se incorporen en el proceso de cambio de la sociedad sin perder sus valores culturales; y, denunciar las estructuras de opresión y los atropellos contra el hambre y colaborar en la búsqueda de soluciones.

Asumir un compromiso serio en el proceso de educación del

pueblo para generar una cultura política, que determine de manera positiva la participación de las organizaciones populares en el sustento democrático del país.

6.4. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISION

Este Departamento funciona con las asignaciones otorgadas por organizaciones eclesíásticas internacionales durante los períodos de emergencia que le ha tocado vivir a nuestra patria. Esto le permite el desarrollo de actividades coordinando con los respectivos organismos diocesanos, actividades que han sido asumidas bajo una responsabilidad directa.

Durante el año próximo pasado, conforme a los objetivos que persigue el Departamento, desarrolló actividades tendientes a fortalecer la participación de los campesinos, cuya relación es progresiva y se hace evidente en la medida que los participantes van logrando su capacidad de autogestión.

Buscando de una manera constante que las actividades principales se desarrollen ceñidas y dirigidas hacia los sectores más débiles y necesitados, se han realizado los siguientes programas:

6.4.1. Programa de Reconstrucción de Vivienda y Rehabilitación Agropecuaria por el sismo del 5 de marzo de 1987.

Durante 1990 y en el primer trimestre de ese año, se llegó a finalizar la primera etapa del Proyecto, en razón de que a la terminación del año 1989 algunas jurisdicciones eclesíásticas todavía no presentaban sus informes finales porque varias viviendas aún no estaban plenamente concluidas.

Durante el año 90 se dio un impulso a la construcción de

casas comunales en las jurisdicciones de Ibarra y Aguarico, además de la Diócesis de Tulcán, que inicialmente no estuvo considerada en el Programa de Casas Comunales.

La segunda fase del Programa de Rehabilitación Agropecuaria, se caracterizó por el empleo de nuevas técnicas de siembra y cultivo, a la vez que se introdujeron semillas mejoradas de cereales básicos para la alimentación. Estos programas se implementan en las diócesis de Ibarra y Quito; y, en la Diócesis de Tulcán se ha dado lugar a nuevas actividades productivas como es la psícola.

6.4.2. Programa de Promoción para grupos de Autoavuda, formados después de la Inundación.

Este Programa ha permitido apoyar distintas iniciativas presentadas por las diócesis a nivel nacional, como son: medidas preventivas de salud, proyectos de comercialización de productos básicos, talleres artesanales y procesamiento de productos agrícolas. Cabe señalar que estos programas se han desenvuelto al ritmo impuesto por las diócesis, es decir, no se han dado apresuramientos, ni presiones, sino que por el contrario, se ha solicitado que cada proyecto sea respuesta a necesidades sentidas por las comunidades.

6.4.3. Programa de Reconstrucción de Viviendas y Rehabilitación Económica, por el sis - mo del 10 de agosto de 1990.

Como consecuencia del sismo ocurrido el 10 de agosto de 1990, el Departamento realizó el reconocimiento del desastre a efectos de llegar con ayuda emergente para los damnificados. Posteriormente se elaboró un proyecto que fue enviado a Cáritas Alemana

para su financiamiento, el mismo que contempla la construcción de 120 casas y la reparación de 240 viviendas afectadas, además de la rehabilitación económica mediante el apoyo financiero para actividades agropecuarias y artesanales, la construcción de casas comunitarias y un camino vecinal en los sectores Malchinguí, San Miguel de Calderón y Atahualpa; todo esto enmarcado dentro de criterios generales del proyecto, comprometiendo el trabajo comunitario de los beneficiarios.

6.4.4. Programa de Complementación Alimentaria y Fomento de la Producción. PROENCA.

En cuanto se refiere a este Programa, el personal del Departamento participó activamente durante 1990 en el diseño e implementación de normas y procedimientos de control, así como en la supervisión, evaluación y control de su eficiente desarrollo en las áreas que le corresponde actuar.

6.4.5. Proyectos Específicos

Estos se han dado con un apoyo muy importante por parte del Departamento a las solicitudes específicas que han sido presentadas por las diócesis para determinados programas.

Toda solicitud e iniciativa presentada fue debidamente canalizada hacia las diferentes entidades financieras; es así que se recomendaron proyectos específicos para las jurisdicciones eclesiásticas de: Portoviejo, Quito, Méndez, Zamora, Azogues, Puyo, Latacunga, entre otras.

Cabe indicar también que en el mes de enero de 1990, gracias a la visita de una delegación de Secours Catholique, se logró el financiamiento para equipar a la Diócesis de Ibarra, así como para la creación del Banco

de Herramientas y la consecución de bombas de fumigación en la misma jurisdicción; asimismo, para Quito se consiguió el financiamiento del proyecto para la implementación del Centro Monseñor Leonidas Proaño.

Entre los principales logros que se estima alcanzó el Departamento durante 1990, podemos señalar los siguientes:

- Todas las iniciativas diocesanas fueron debidamente canalizadas y en su mayoría, atendidas por parte de las diferentes entidades financiadoras salvo contadas excepciones que han sido negadas por causas específicas o que fueron canalizados erróneamente.
- Se culminó con éxito el Programa de Reconstrucción de Viviendas en la zona afectada por el sismo de marzo de 1987.
- El fortalecimiento de la organización comunitaria, que se hace evidente en la medida que van logrando su autogestión.
- Se ha dado la aceptación del campesino a nuevas técnicas para mejorar los cultivos tradicionales.
- Se ha dado apertura a nuevas actitudes productivas en la zona rural.
- Se iniciaron con bastante éxito programas de salud preventiva mediante cursos de salud familiar y talleres sobre letrinización.
- Se ha mejorado los términos de comercialización en el campo, a través de la negociación directa entre el productor y el consumidor de los productos.
- Se ha logrado una excelente participación de los padres

de familia lo que ha dado como resultado una calidad óptima de normas y procedimientos del PROENCA, lo que mejora el servicio alimentario entregado.

ENTREGA DE FONDOS REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y SUPERVISION DURANTE EL AÑO DE 1990

PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE VIVIENDA Y REHABILITACION
AGROPECUARIA

FECHA	C O N C E P T O	VALOR
18.01.90	Compra de alcantarillas y rehabilitación agropecuaria. Vic. Apostólico Sucumbíos.	6'388.360,00
16.05.90	Reparación del Hogar Juvenil San Patricio Arquidiócesis de Quito.	1'640.024,30
16.05.90	Puentes y fondo de operación Carpintería. Vic. Apostólico de Aguarrico.	8'258.700,00
08.08.90	Siembra, cultivo y cosecha de papas, maíz, trigo y cebada. Diócesis de Ibarra.	27'680.000,0
30.08.90	Adquisición de 2.500 metros de manguera para dotación de agua tratada al barrio Osorio. Arquidiócesis Quito.	3'806.250,00
21.09.90	Terminación de construcción 5 viviendas en la Parroquia Atahualpa Arquidiócesis de Quito.	1'090.000,00
13.11.90	Ampliación fondo de medicina para Botiquín Cristóbal Colón. Diócesis de Tulcán.	4'000.000,00
13.11.90	Recuperación y conservación de suelos. Parroquia Otón. Arquidiócesis de Quito.	1'156.710,00
27.11.90	Proyecto Psícola de Yalquer. Diócesis de Tulcán.	2'000.000,00
13.12.90	Terminación Programa de Reconstrucción en Pimampiro y reforzamiento de fondo de operación Programa de tiendas comunitarias. Diócesis de Ibarra.	15'000.000,0
27.12.90	Proyectos agropecuarios y artesanales. Casa Campesina Cayambe. Arquidiócesis de Quito.	<u>13'000.000,0</u>
	TOTAL ENTREGADO:	84'420.044,3

PROGRAMA DE PROMOCION PARA GRUPOS DE AUTOAYUDA FORMADOS
DESPUES DE LA INUNDACION-ONCE. DIOCESIS/MISEREOR

FECHA	C O N C E P T O	VALOR
24.01.90	20 letrinas para 10 escuelas del Cantón Palora. Vicariato Apostólico del Puyo.	2'800.000,00
07.02.90	Proyecto ovino comunidad Gallo Rumi (Préstamo reembolsable). Diócesis de Riobamba.	1'000.000,00
13.02.90	Proyectos comunitarios agrícolas, tiendas comunitarias, panadería y local para minusválidos. Diócesis de Riobamba.	795.800,00
16.05.90	Secadora de arroz y otros granos. Cantón Naranjito. Vicaría Espisc. Milagro.	15'800.000,00
16.05.90	Proyectos artesanales de Carpintería, manualidades y encuadernación. Dióc. de Riobamba.	1'311.595,00
16.05.90	Proyectos productivos agropecuarios y pago a personal. Vicariato Apostólico de Puyo.	9'986.100,00
27.12.90	Construcción de galpón. Diócesis de Riobamba.	310.300,00
27.12.90	Programas de Salud. Diócesis de Ambato.	1'530.000,00
27.12.90	Conducción de agua al tanque reservorio en el Centro de Formación de Quero. Dióc. de Ambato.	<u>671.126,00</u>
	TOTAL ENTREGADO:	34'204.921,00

PROYECTOS ESPECIFICOS:

Proyecto No. 24-OT-1/90:

Ayuda emergente a Damnificados
del sismo del 10 de agosto de
1990.

Fondo: Cáritas Alemana
Arquidiócesis de Quito. S/ 7'220.780,00

15.10.90 Proyecto No. 7-RIO-1/90:

Fondo para formación indígena
y arreglo de casa comunal "De-
tengamos la muerte".

Fondo: Capitalización de pro -
yectos.
Diócesis de Riobamba S/ 2'000.000,00

FUENTE: CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

PRESUPUESTO DE 1991

En cuanto se refiere al presupuesto para el año presente, se debe tomar especial consideración el hecho de que tanto el Programa Once Diócesis como el Programa de Reconstrucción, se encuentran en su fase final, se ha solicitado prórrogas a las respectivas entidades financiadoras para que se puedan utilizar los recursos, por lo que se consideraría como presupuesto para este Departamento los saldos correspondientes a los referidos programas. Esta situación permitirá atender y financiar los proyectos que se presentan paulatinamente por las diferentes diócesis y que se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos generales determinados por estos programas, logrando así una optimización de los recursos respecto a los montos planteados inicialmente en cada uno de ellos.

Además, se considerarían los valores de proyectos específicos que se van canalizando a las distintas Cáritas en los meses anteriores.

Lo antes indicado se resume en el siguiente cuadro

proporcionado por el Departamento de Supervisión y Proyectos:

I.	Programa de Promoción para Grupos de Autoayuda-Once Diócesis/Misereor.	300'000.000,oo
II.	Programa de Reconstrucción de Vivienda y Rehabilitación Agropecuaria.	420'000.000,oo
III.	Proyectos Específicos: -Emergencia deslave Méndez -Rotura muros Río Chimbo -Comunidades Río Napo	23'000.000,oo 25'000.000,oo <u>8'000.000,oo</u>
	TOTAL PRESUPUESTO:	776'000.000,oo

C A P I T U L O V I

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Iglesia durante la Colonia ejerce un control ideológico fundamentado en la educación y evangelización, contribuyendo de esta manera en forma directa a la agresión física y cultural de los grupos aborígenes y estratos sociales bajos.

- Por insinuación constante de algunos representantes de la Iglesia, en 1686 se dictan las Leyes de Indias, pero debido a la distancia las mismas nunca se aplicaron.

- Sumido el Indio en la explotación y la miseria, se vio obligado a amoldarse a las buenas o malas costumbres españolas, surgiendo en él una mezcla inteligible de cristianismo, paganismo, superstición e ignorancia.

- Con la Independencia el 28 de julio se dicta la Ley del Patronato, que subordina todos los asuntos eclesiásticos al Poder Civil.

- El Modus Vivendi celebrado entre el Ecuador y la Santa Sede en 1937 definió los límites de acción del Estado y de la Iglesia dentro del quehacer nacional.

- La Teología de la Liberación nace como respuesta a las inquietudes del pueblo, a su miseria y opresión. Esta Teología es genuinamente Latinoamericana.

- Pobre es el necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, o que lo tiene pero con muchísima escasez. Permanece fuera de los mercados de trabajo y consumo y por tanto está virtualmente separado de la vida social y política; de él se ha prescindido en todo proceso de mejoramiento de las condiciones de su existencia.

- El ideal de la pobreza evangélica, traducido socialmente, señala el justo término: "aquél en el que el desarrollo económico funciona como simple base material para el desarrollo humano y no como el fin y la sustancia del mismo desarrollo".

- El documento de Puebla atestigua el reconocimiento de la Iglesia a los grandes problemas socioeconómicos de Latinoamérica; y, sugiere la solidaridad mutua y la comprensión de parte de los países desarrollados en su necesaria corresponsabilidad.

- La Iglesia desde el Vaticano II y principalmente desde Medellín, se muestra dispuesta a contribuir en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

- Nuestra grave crisis económica ha determinado un verdadero nivel de subsistencia para muchísimos ecuatorianos, lo que ha ocasionado el individualismo, el egoísmo económico y político, el conformismo, etc. que han votado al trate el principio de solidaridad indispensable en la organización popular.

- Entre los principales problemas económicos del Ecuador debemos mencionar: la tenencia de la tierra, la inflación, la migración, la comercialización, el desempleo y subempleo, exportación de materias primas y la deuda externa.

- El problema socio-económico ecuatoriano encuentra su base en la mala distribución y explotación de la riqueza y la injusta distribución del ingreso.

- La crisis social que vive nuestro país, caracterizada por una corrupción administrativa en crecimiento, el abuso de autoridad, la violación de los derechos humanos, etc., evidencian el deterioro de los valores éticos de nuestra sociedad.

- Como problemas de difícil solución en pro de otorgar una vida digna al marginado, debemos señalar los de insalubridad, vivienda, educación, desnutrición, etc.
- El Proyecto de Promoción y Capacitación de la Mujer busca fomentar y capacitar a la mujer marginada preferentemente campesina, para fomentar su desarrollo personal y el de la comunidad a la que pertenece.
- La Iglesia a través del Departamento de Personal de la Infancia, Supervivencia y Desarrollo Infantil; y, el Estado mediante la denominada Red Comunitaria de Desarrollo Infantil, intentan responder a los problemas de desnutrición y falta de afecto que sufren los niños marginados especialmente en las comunidades campesinas.
- La falta de tierra ha obligado al indígena a emigrar a la ciudad y constituirse en un inminente marginado. El problema de la tierra engendró la idea de pedir Autonomía Administrativa para las comunidades indígenas; problema que se debate en los momentos actuales en las esferas pertinentes de nuestro Estado.
- La Iglesia dispone de recursos económicos suficientes para atender múltiples necesidades de las comunidades marginadas. Intenta con la recompra de la Deuda Externa, entregar tierras a los indígenas.
- Considero que siendo la Iglesia, la Institución que mayor aceptación tiene dentro de las convicciones del pueblo ecuatoriano, ésta debe acelerar su participación en la solución de los grandes problemas sociales por los que atraviesa nuestra población a través de motivar la organización comunitaria y fortalecer la solidaridad interhumana.
- Estimo que la Doctrina Social de la Iglesia, debería ser mayormente difundida en el ámbito nacional, ya que

aquella contiene un altísimo compromiso con la dignificación del ser humano.

- Requiere igualmente de mayor profundización y difusión la Teología de la Liberación, para que no se la mal interprete como sinónimo de respaldo a las corrientes dictatoriales marxistas.

- La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, debería actuar con mayor practicismo en la solución de los problemas indígenas.

- La Iglesia debería difundir la existencia de sus diferentes pastorales sociales, a fin de que, aprovechen de los beneficios que las mismas ofrecen, un mayor número de sectores populares marginados.

B I B L I O G R A F I A

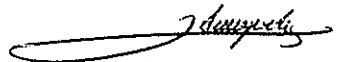
- ADOLFS, Robert. "La Iglesia es algo Distinto", Ediciones Carlos Lohlé, 1966.
- BOFF, Leonardo. "...Y la Iglesia se hizo Pueblo", Edicay, Colección Teológica No.7, 1978.
- BOFF, Leonardo "¿Cómo hacer Teología de la Liberación?", Colección Fe y Vida No. 10. Primera ed. 1990.
- BOFF, Clodovis "Cómo Trabajar en el Pueblo", Metodología del Trabajo Popular, 1990.
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana, "Una Nueva Evangelización para una Nueva Cultura", Imprenta Don Bosco, Quito 1991.
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana, "Pastoral Indígena, Montubia Afroecuatoriana", CEE. Colección Folletos No. 7, 1987.
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana, "Opciones Pastorales", CEE. Reedición, 1987.
- CODINA, Víctor. "Teología del Clamor Popular". EDICAY, 1o. Edición, 1989.
- CONAIE, Ecuarrunari, "Primer encuentro de derechos humanos", Fondo Ecuatoriano Populorum progressio.- Primera Edición, 1988.
- Consejo Episcopal Latinoamericano, "Relaciones Iglesia-Estado", EDIPUCE. Documento CELAM 85. Primera Edición 1979.
- GONZALEZ Poyatos J. "La Tercera Conferencia General del RUBIANES, Eduardo; y, Episcopado Latinoamericano", TERAN, Dutari Julio INEDES. Primera Edición, 1979.

- HURTADO, Osvaldo, "El Poder Político en el Ecuador",
Artes Gráficas, Cía Ltda., 1977.
- LARREA, Holguín J., "La Iglesia y el Estado en el
Ecuador", Casa de la Cultura
Ecuatoriana, 1988.
- LARREA, Holguín J., "Derecho Eclesiástico Ecuatoriano",
Corporación de Estudios y publica-
ciones, 1983.
- MESTERS, Carlos, "Los Profetas y la Salud del Pueblo",
COEDITAN. Primera Edic. 1989.
- PIXLEY, Jorge; y,
BOFF, Clodovis, "Opción de los Pobres", EDICAY, 1988
- JUAN PABLO II, "Carta Encíclica Centesmus Annus", CEE.
Folleto No. 16.
- PROAÑO, Leonidas, "Concientización, Evangelización,
Política", Ediciones Sígueme, quinta
edición, 1974.
- PAREDES, Angel Modesto, "Pensamiento Sociológico", Edit.
Gallocapitán B.C., 1981.
- PEREZ, Pimentel Rodolfo, "El Ecuador Profundo", Edit.
Univ. Guayaquil, 1988.
- RUBIANES, Eduardo, "Un mundo más Humano y más Justo",
INEDES. Cuadernos Doctrinales No. 1,
1987.
- RUBIANES, Eduardo, "Doctrina Social de Iglesia". CEE,
Colección Folletos No. 5., 1987.
- RICHARD, Pablo, "La Fuerza Espiritual de la Iglesia de
los Pobres", COEDITAN, Primera Edición,
1990.
- VARIOS, Autores, "El Profeta del Pueblo", FEPP, CIUDAD,
CEDEP, Fundación Pueblo Indio. 1990.

AUTORIZACION PARA PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, como artículo de la Revista o como artículos para Lectura Seleccionada.

Quito, 14 junio 1991


DR. JHON ARGUDO
CURSANTE